

EL CENTRO DE COLABORACIÓN PEDAGÓGICA  
DE PUERTO DEL ROSARIO.  
ESTUDIO DE SUS CARACTERÍSTICAS  
Y FUNCIONAMIENTO A TRAVÉS DEL LIBRO DE ACTAS.  
LA COORDINACIÓN DE LA INSPECCIÓN  
DE ENSEÑANZA PRIMARIA EN FUERTEVENTURA.  
(1958-1972)

JOAQUÍN NIETO REGUERA  
FERNANDO HERNÁNDEZ BRITO

Tiene como funciones primordiales la publicación de esta comunicación, el rescate del contenido del documento base, su conservación para la historia de la educación de la Isla de Fuerteventura, así como el estudio de las características del Centro de Colaboración de Puerto del Rosario durante los años 1958-1972, además de la constatación de la presencia de la Inspección de Enseñanza Primaria en la Isla con su papel de coordinación pedagógica, con el objetivo de hacernos una idea de lo que pudo ser el funcionamiento del resto de los Centros a nivel regional.

Con fin a completar los objetivos trazados, cuenta el presente trabajo con dos apartados generales, la comunicación propiamente dicha y la copia literal del contenido del Libro de Sesiones que se adjunta al mismo.

Por último y a modo de conclusión introductoria, es preciso agradecer al C.E.G.B. "San José de Calasanz" de Puerto del Rosario, depositario del texto, las facilidades otorgadas a los comunicantes para la realización del presente trabajo.

Los Centros de Colaboración Pedagógica, fueron creados en base a la Orden de 22 de octubre de 1957 por la que se autorizaban los Centros de Orientación Pedagógica<sup>1</sup>. A través de la mencionada legislación se establecieron los C.C.P., con la coordinación y el asesoramiento de la Inspección de Enseñanza Primaria (I.E.P.). De acuerdo a zonas de inspección y criterios geográficos, quedaban adscritos los maestros a los mismos, con un número mínimo de diez y un máximo de cincuenta. Los C.C.P., de acuerdo a la normativa, trabajaban en base a un Plan de Organización y Funcionamiento, con las figuras de un Presidente y un Secretario, así como con un Temario de Cuestiones a estudiar

---

1. ORDEN DE 22.10.1957 POR LA QUE SE AUTORIZA LA CREACIÓN DE CENTROS DE ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA. COLECCIÓN LEGISLATIVA. M.E.C. 1957. Pág. 821. Ed. Servicio de Publicaciones del M.E.C. Secretaría General Técnica. MADRID: 1973.

durante el curso. Se estipulaba como mínimo a celebrar un número de tres reuniones en cada curso escolar, una en el primer mes, otra hacia su mitad y la tercera a finales del mismo.

En cuanto a los temas a tratar y dinámica de las actividades de las diferentes reuniones, digamos que tenían por objeto la exposición de una breve ponencia sobre un asunto de la práctica escolar, a continuación un comentario crítico con desarrollo de un guión de trabajo escolar, sobre una lección, centro de interés, etc., para posteriormente desarrollar sugerencias sobre problemas pedagógicos de carácter ambiental.

Tenía el inspector entre sus tareas, la de establecer en sus respectivas zonas los C.C.P., con el fin de mantener el contacto de los maestros entre sí y de éstos con el Inspector, la de remitir a los Consejos Provinciales de Inspección el Plan de Organización y Funcionamiento de los Centros de Colaboración Pedagógica, correspondiéndole además, la organización y funcionamiento de los Centros. Las reuniones se convocaban por éste con quince días de anticipación ejerciendo la presidencia de las mismas. Hay que mencionar que en dichas reuniones, además el inspector, realizaba un resumen de los trabajos y deliberaciones con fin a dar *“las orientaciones doctrinales y bibliográficas encaminadas al perfeccionamiento de la labor de las escuelas y al impulso de la colaboración profesional y la cultura general y pedagógica de los Maestros”*<sup>2</sup>, para ello debía el inspector procurar, a través del Ministerio, los elementos de trabajo que ayudaban en la realización de los fines propios de los Centros. Como tarea concluyente del mismo era preceptivo la remisión de una memoria final del C.C.P.

Tenían por tanto estos Centros, a través de la colaboración y coordinación de la I.E.P., las funciones de servir de contacto pedagógico y permanente entre los maestros de las diversas zonas de inspección y a la vez el ser vehículos de impulsión, transmisión y coordinación pedagógica. En el caso que nos ocupa, el Centro de Colaboración Pedagógica (C.C.P.) de Puerto del Rosario, albergaba a una cifra de maestros que iba desde la treintena de los primeros años a los sesenta largos de la época de cierre del documento y que pertenecían a agrupaciones y escuelas de los Municipios de Puerto del Rosario, La Oliva, y La Antigua. En Acta de fecha 14-06-1967 (pág. 31), se recoge la asistencia de los maestros del otro Centro de Colaboración de la Isla que presumiblemente albergara a las Escuelas de los Ayuntamientos de Pájara y Tuiñe y del que no se dispone de documentación.

El documento base está paginado y escrito hasta la 61, donde se recoge el cierre de la última sesión de fecha 22 de abril de 1972. Hay

---

2. *Ibidem* pág. 822.

que mencionar que en su primera página no se comienza con la apertura de una sesión sino con la redacción de la parte final de otra, que pudo ser la inaugural, con la presencia del Inspector D. Francisco Hernández Monzón, que por la fecha de publicación de la Orden y datos que obran en poder de la Inspección Educativa (Libros de Visitas de las Escuelas de Vallebrón febrero 1958, Tindaya 22-02-1958, Valles de Ortega 24-02-1958, Giniginámar 24-02-1958, Tarajalejo 25-02-1958 y Pájara niñas 28-02-1958), pudo ser en la visita anterior que éste giró a la Isla en febrero del mismo año.

Se aporta a continuación una serie de datos descriptivos a considerar del documento:

CUADRO I

<i>N.O.</i>	<i>Fecha Sesión</i>	<i>Pág.</i>	<i>N.O.</i>	<i>Fecha Sesión</i>	<i>Pág.</i>
01	S/F	2- 3	11	13.02.1967	28-29
02	27.06.1958	3- 5	12	14.06.1967	31-33
03	14.06.1964	5- 8	13	25.03.1968	34-36
04	13.10.1964	8-10	14	07.02.1969	37-40
05	04.02.1965	11-13	15	12.06.1969	41-47
06	21.05.1965	14-17	16	25.03.1971	48-51
07	22.10.1965	18-19	17	01.07.1971	52-55
08	18.01.1966	20-22	18	12.07.1971	56-57
09	04.06.1966	23-24	19	22.04.1972	58-60
10	17.11.1966	25-27			

Como se puede observar en el estadillo anterior, el número de sesiones que recoge el documento es diecinueve repartidas anualmente de la siguiente forma:

CUADRO II

<i>Año</i>	<i>Sesiones</i>	<i>Año</i>	<i>Sesiones</i>
1958	2(*)	1966	3
1959	0	1967	2
1960	0	1968	1
1961	0	1969	2
1962	0	1970	0
1963	0	1971	3
1964	2	1972	1
1965	3		

(\*) Se ha considerado la primera en la fecha supuesta de febrero de 1958.

Como puede comprobarse, desde los años 1959 a 1963 no se reflejaron sesiones en el Libro de Actas, lo que puede dar lugar a pensar si es que realmente no se celebraron o se utilizó algún otro Libro para tal fin, lo cierto es que de una manera natural y no aclaratoria de tal paréntesis en todo un lustro, en el Acta de fecha 14-06-1964 se lee lo siguiente: *“Después de leída el acta de la convocatoria anterior y teniendo en cuenta que el Maestro Nacional D. Santiago Jus Calvo, Presidente del Centro, se ha trasladado a la provincia de Santa Cruz de Tenerife, y de que el que actúa como Secretario, Don Casto Martínez Soto, lleva desempeñando el cargo desde al año mil novecientos cincuenta y ocho...”*.

A partir del año 1964 y hasta el 1972 de cierre del Libro se realizan un promedio de dos a tres sesiones anuales, salvo las de los correspondientes a los años 1968 y 1972 en los que sólo se realiza una sesión quedando 1970 sin actividad. Con respecto a la no realización de sesiones en 1970, es preciso mencionar que consultadas las mismas fuentes anteriores (Libros de Visitas de Inspección), no se detecta presencia de inspector alguno en la Isla, lo que presumiblemente condujera a esa falta de actividad en el C.C.P.

Contó el C.C.P. de Puerto Rosario con tres presidentes, así desde 1958 a junio de 1964 ostentó el cargo D. Santiago Jus Calvo quién fue nombrado por designación del Inspector Don Francisco Hernández Monzón. Con fecha 14-06-1964 y por el Inspector D. Jacinto Ruiz Santiago, se da posesión del mismo a D. Guillermo Martínez Soto, función que desempeñó hasta junio de 1969, momento en que presumiblemente toma posesión, pues no se recoge el suceso en Acta, pero si aparece la firma, D. Casto Martínez Soto quien realizaría esa labor hasta el final de las fechas recogidas en el documento.

En cuanto a la función de Secretario recayó en primer lugar en D. Casto Martínez Soto hasta junio de 1964, a partir de ese momento y por el período comprendido hasta marzo de 1968, realizó tal labor D. Jesús Magán Acedo, quien en esa misma fecha deja el cargo en favor de D.<sup>a</sup> Victoria Suárez Fernández. Desde marzo de 1971 hasta el cierre de las fechas recogidas en el documento ocupa la plaza D.<sup>a</sup> María Luisa de Ramos.

En el plano puramente pedagógico, se realizaron, en cumplimiento de lo legislado, una serie de actividades que podemos resumir en el siguiente cuadro:

CUADRO III

<i>N.O.</i>	<i>Actividad</i>	<i>Dinámica</i>	<i>Total</i>	<i>Sesión</i>
01	Ponencias sobre la práctica escolar	IND/P.G. <sup>3</sup>	10	00.02.1958
02	Estudios de centros de interés	s/e <sup>4</sup>	s/e	14.06.1964
03	Lecciones prácticas	Individual	2	04.02.1965
04	Debates	Gran grupo	1	04.02.1965
05	Ponencias sobre la práctica escolar	Individual	2	21.05.1965
06	Lecciones prácticas	Individual	1	21.05.1965
07	Ponencias sobre la práctica escolar	Individual	5	18.01.1966
08	Lecciones prácticas	Individual	1	18.01.1966
09	Ponencias sobre la práctica escolar	Individual	2	04.06.1966
10	Lección práctica	Individual	1	04.06.1966
11	Ponencias sobre la práctica escolar	Individual	5	17.11.1966
12	Ponencias sobre la práctica escolar	Individual	3	13.02.1967
13	Charlas <sup>5</sup>		2	07.02.1969
14	Cursos de perfeccionamiento	Grupo	1	01.07.1971
15	Ponencias sobre la práctica escolar	Individual	3	22.04.1972

**Nota:** Se han recogido en este Cuadro aquellas actividades que quedan demostradas como realizadas y no aquellas otras que se encargan por los diferentes inspectores y no se reflejan posteriormente como efectuadas en la redacción de las actas de las sesiones.

Como se puede comprobar por las actividades reseñadas y aquellas otras que aparecen como encargadas y no recogidas en el mismo, el C.C.P. de Puerto del Rosario tuvo una dinámica de trabajo considerable. Es preciso mencionar que en la variedad de acciones expuestas, las denominadas como “ponencias sobre la práctica escolar”, incluían disertaciones, exposiciones, lecturas de artículos de prensa, etc., finalizándose siempre con un debate o coloquio sobre la exposición. Las denominadas como “lección práctica” implicaban la exposición de una lección a un grupo de alumnos en presencia del resto de los maestros del C.C.P., para pasarse posteriormente, al igual que en el caso anterior, a un coloquio en el que se exponían y debatían aspectos pedagógicos de la experiencia. Las denominadas “charlas” consistían en la exposición oral de un tema práctico de la vida escolar que normalmente se exponía por parte de algún invitado del Inspector. Los “cursos” eran impartidos, al igual que la anterior actividad por personal al que se le encargaba tal menester.

3. Léase individual / pequeño grupo.

4. Léase sin especificar.

5. Léase charlas relacionadas con la práctica escolar y realizadas por ponentes externos al C.C.P. En el caso de una de ellas acaba con la práctica en presencia de alumnos. (Ver acta 7.02.1969. Pág. 39).

Veamos como ejemplos algunas de las actividades reflejadas en el documento y que nos pueden servir de orientación sobre como realizaban dichas tareas: Del Acta del día 13-02-1967 se puede entresacar un modelo de actividad de las denominadas “ponencias sobre la práctica escolar” y que tal como decíamos anteriormente recogían una extensa variedad de ellas<sup>6</sup>: *“Seguidamente D. Guillermo Martínez Soto, desarrolla la Ponencia sobre la Hoja de Preparación de Lecciones, poniendo en el encerado el esquema correspondiente que fue copiado por los Maestros asistentes. Habla de la labor realizada en su Escuela sobre las Pruebas de Promoción trimestrales y presenta a la concurrencia un cuadro ficha de promoción. Contestó ampliamente, a las preguntas que se hicieron y expuso diversas ideas para la confección de las mismas”*.

Sobre las denominadas “lecciones prácticas”, se recogen en Actas realizaciones sobre diferentes disciplinas, tal es el caso que se escoge como modelo<sup>7</sup>: *“Seguidamente el Sr. Maestro Nacional del Casco, Don Domingo Lorenzo Edroso, explica a un grupo de niños de Segundo Curso, una lección de Matemáticas, con arreglo a los Niveles de Adquisición por Materias. Comienza con unos ejercicios de contar y medir, realiza con los niños, problemas sencillos de sumas y restas combinadas. Les familiariza con colores en pesetas y céntimos y acaba su magnífica lección con las nociones del valor de las cifras según el valor que ocupan. Todos los niños reaccionaron muy bien a las preguntas y ejercicios propuestos por el Sr. Lorenzo. Fue muy aplaudido por los asistentes”*.

Como referencia a como se realizaban las charlas, exponemos a continuación lo que se transcribe del Acta de la Sesión del día 9-02-1969<sup>8</sup>: *“Comienza la sesión con un saludo, a todos los Maestros y Sacerdotes, del Sr. Inspector; presentando él mismo, a continuación al Rvdo. Padre y a la Rvda Madre, que seguidamente darían una charla”*, para continuar más adelante diciendo: *“Después el Rvdo. Padre inicia una charla de orientación y metodología de la enseñanza del catecismo en la escuela. Enumera los fines que, según el Concilio, debe tener la enseñanza. Varias veces repite que debe desecharse el memorismo, es decir, el estudiar el Catecismo de memoria, ya que aunque le sepan los niños, puede que no comprendan el contenido”*. Continúa posteriormente: *“Finaliza la intervención el Rvdo. Padre entablando un coloquio con todos los Maestros, sobre los Catecismos y su adquisición, el material para emplear en la enseñanza del mismo, etc.”*.

---

6. Ver documento pág. 29.

7. *Ibidem* págs. 11/12.

8. *Ibidem* págs. 37/38.

El Acta de la Sesión de fecha 1-07-1991<sup>9</sup> da testimonio de un curso de tres días realizado por los miembros del C.C.P., con el fin de “*orientar y programar el área de la educación de la fe*”.

En cuanto a la presencia de los inspectores, digamos que inicia el C.C.P. sus actividades al organizarlas el Inspector de Zona D. Francisco Hernández Monzón en el año 1958<sup>10</sup>, lo cual se transcribe en el Acta como sigue: “*Y tras unas palabras finales exhortando a los reunidos a colaborar con el mayor celo y entusiasmo, para la buena organización y funcionamiento de este Centro de Colaboración, al cual él, como Inspector de Zona, promete su incesante desvelo, para lograr los fines, que su creación se propone*”. Preside el mencionado Inspector la sesión posterior del año 1958.

Continúa su actividad el C.C.P. de Puerto del Rosario bajo la presidencia y organización pedagógica del Inspector D. Jacinto Ruiz Santiago, quien asiste a las dos sesiones del año 1964, octubre de 1965 así como a las de junio y noviembre de 1966. En junio de 1967 se detecta la última presencia del referido Inspector en el Centro. A la sesión de junio de 1966, asiste acompañado del Inspector de la Zona Sur de la Isla de Fuerteventura D. Ambrosio Martínez, y a la de junio del año siguiente con el Inspector Jefe D. Francisco Hernández Monzón y la Inspectora Central (de la cual no se transcribe el nombre).

En el año 1968, y por jubilación del anterior Inspector, D. Jacinto Ruiz Santiago<sup>11</sup>, aparece como inspectora presidiendo la reunión del C.C.P. Doña Emilia Echevarría de Cuenca.

De nuevo se detecta la presencia del Inspector Jefe D. Francisco Hernández Monzón, presidiendo las sesiones del año 1969, para en la posterior de marzo de 1971<sup>12</sup>, presentar a la nueva Inspectora de Puerto del Rosario y la Oliva D.<sup>a</sup> María Teresa del Castillo y Guzmán, quien asiste a la siguiente del mismo año.

Finaliza las actividades del C.C.P. el Inspector Jefe D. Francisco Hernández Monzón, presidiendo las dos últimas sesiones.

En cuanto a las tareas realizadas por los diferentes Inspectores, se constatan como más frecuente la organización coordinación y comprobación de las tareas propias del C.C.P., las relacionadas con el asesoramiento del quehacer de la escuela, las aplicaciones de las nuevas didácticas, y el informar sobre los cambios educativos, además de velar por el cumplimiento de la legislación.

---

9. *Ibidem* págs. 52.

10. Ver pág. 3 del Documento. Acta primera sesión 1958.

11. Ver pág. 34. Acta Sesión 25.03.1968.

12. Ver pág. 48. Sesión 25.03.1971.



El capítulo de asesoramiento cubrió parte de las tareas de los inspectores reseñados. A modo de muestra, detallamos aquellos que nos parecen más significativos:

Con respecto a D. Francisco Hernández Monzón digamos que en el Acta de la Sesión de fecha 25-03-1971 se recoge el siguiente asesoramiento sobre la nueva Ley de Educación: *“En cuanto a la orientación que debe darse a los métodos de enseñanza para alcanzar los objetivos que aquella señala: a) Educación personalizada, es decir, ayudar al alumno a ser lo que es, y lo que debe ser en la vida, persona capaz de decidir por sí misma y responsable de sus actos. b) Fidelidad en la enseñanza al continuo progreso de la ciencia. c) Orientación y tutoría permanente de los alumnos. d) Evaluación continua. e) Coordinación del profesorado.”* Posteriormente en el Acta del día 22-04-1972 se transcribe lo siguiente: *“A estos avisos varios, sigue una explicación sobre la enseñanza de la Gramática estructural; después de ver a grandes rasgos los sintagmas y paradigmas, se define algo más en el estudio de la oración, destacando el sujeto como núcleo, alrededor del cual giran todos los demás elementos que la integran...”*.

Con motivo de la tarea asesorativa de D. Jacinto Ruiz Santiago se expone a modo de ejemplo lo que recoge el Acta de fecha 14-06-1964: *“A continuación expone en un esquema, el nuevo Plan de Enseñanza Primaria”*. En el Acta posterior de octubre del mismo año se puede leer: *“Seguidamente el Sr. Inspector hace un comentario amplio sobre los «Niveles de Promoción», indicando muy acertadamente las cuestiones rudimentales de índole práctica, que los señores maestros deben tener en cuenta a la hora de aplicar los citados «Niveles»”*.

De la ocupación que venimos relatando y en lo concerniente a D.<sup>a</sup> Emilia Echevarría de Cuenca, en el Acta de 25 de marzo de 1968 se dice: *“Dentro de la programación, ampliamente, señaló las características y cuestiones que se plantean, teniendo en cuenta los alumnos con que se encuentra el ambiente escolar, la confección de un programa mínimo que consiga pocas nociones pero fundamentales, distribución del programa primero abarcando las nociones a enseñar por trimestres; de éstos distribuir el trabajo en meses; luego la tarea semanal, y por último el quehacer diario”*.

En el Acta al que se hace mención en el párrafo anterior se recoge otro asesoramiento esta vez de la nueva inspectora que se transcribe: *“Habló a continuación la Srta. D.<sup>a</sup> María Teresa del Castillo, sobre la Evaluación, completando así su ciclo de conferencias de los otros anteriores, insistiendo en que debe valorarse cada alumno como único, y que deben desarrollarse al máximo sus aptitudes, para darle una orientación acertada...”*.

Tal como recogía la Orden de 22 de octubre de 1957, que dio lugar a la creación de los C.C.P., el inspector debía realizar la labor de coordinador de las actividades. A lo largo del documento se recogen variadas muestras de esa tarea cumplida con rigor, así en el Acta de fecha 21-05-1965<sup>13</sup> y con respecto al Inspector D. Jacinto Ruiz Santiago se dice: “*Finalmente el Sr. Inspector, señala el plan de trabajo, para la próxima reunión del Centro de Colaboración que versará sobre la calificación de los escolares, medios necesarios para una buena clasificación y distribución del tiempo y del trabajo, tanto diario como semanal, programas y unidades didácticas teniendo presente los ejercicios de motivación y de ampliación, carácter activo y reflexivo del aprendizaje*”.

A modo de conclusión digamos que el Centro de Colaboración Pedagógica de Puerto del Rosario aglutinó, bajo la coordinación y asesoramiento de la Inspección de Enseñanza Primaria, a los maestros de la zona, desde el año 1958 a 1972, con el fin de desarrollar una serie de tareas de la práctica escolar, que servían de impulso de las diferentes disciplinas educativas, de contacto entre los profesionales de la enseñanza e intercambio de diversas experiencias, además de vehículo de reciclaje y perfeccionamiento.

#### ACTAS DEL CENTRO DE COLABORACIÓN PEDAGÓGICA DE PUERTO DEL ROSARIO

##### *Acta de Constitución del Centro de Colaboración. Páginas 2-3*

Por último, y de acuerdo con el párrafo final de la O.M. de creación de los Centros de Colaboración, que establece que el temario de cuestiones a estudiar durante el curso, ha de quedar reducido a redacción y desarrollo del Programa de la Escuela, de acuerdo con los Cuestionarios Nacionales de Enseñanza Primaria, se nombran las siguientes Ponencias encargadas cada una, de hacer el Programa que se menciona, relativo al grado y materia, que a continuación se especifica; Técnica de la Lectura y Escritura, y Ortografía, Maestros Nacionales Doña Carmen Rodríguez García, y Don Casto Martínez Soto; Lenguaje primer ciclo, Maestra Nacional doña M.<sup>a</sup> Luisa Cabrera Jordán; en colaboración con Doña M.<sup>a</sup> Nieves Umpiérrez, Doña Guillermina Seco Martínez, y Don Facundo Cordobés Moura; Lenguaje segundo ciclo y ambos de Perfeccionamiento, D. Luis Cabrera Falcón, Don Antonio Sánchez Marrero, Don José Ramírez Martorell y Doña Dolores Brito Martell,

---

13. *Ibidem* pág. 16.

Matemáticas primer ciclo elemental, Don Ricardo González Ramírez, Doña Consolación García Évora, Doña Amparo de Sancho Martínez, y Doña Gloria Calvo Rubio; Matemáticas segundo ciclo elemental y ambos de perfeccionamiento, D. Santiago Jus Calvo, Don Juan Abrines Pons, Don Constante González y Doña Emma Gil; Geografía primero y segundo ciclo elemental, y ambos ciclos de perfeccionamiento, Doña Inocencia y Doña Inmaculada Arbelo Alayón; Historia, los dos ciclos de los períodos elemental y de Perfeccionamiento, Doña Mari Luz Saavedra Ruiz, y señores Maestros de la Antigua; programa de Ciencias también completo, señores Maestros Nacionales de la Oliva y Villaverde, Doña María Dolores Viñoly, Don Marcelino Martín, y Don Guillermo Martínez Soto, siendo también este último encargado del Programa de Trabajos Manuales, y por último D. Santiago Jus Calvo, del de Iniciación Profesional.

Y tras unas palabras finales exhortando a los reunidos a colaborar con el mayor celo y entusiasmo, para la buena organización y funcionamiento de este Centro de Colaboración, al cual él, como Inspector de Zona, promete su incesante desvelo, para lograr los fines, que con su creación se propone, se da por terminada la reunión, levantándose la presente acta de los acuerdos tomados, la cual fue leída y aprobada con todos sus puntos, cerrándose con ésta la primera reunión del Centro de Colaboración de la Isla de Fuerteventura, siendo las trece horas del día en principio señalado.

#### FIRMAS

PRESIDENTE: D. Santiago Jus Calvo.

OTROS: D. Casto Martínez Soto.

Sr. Hernández Monzón.

#### *Acta del 27 de junio 1958. Páginas 3-4-5*

*D. Santiago Jus Calvo; D. Juan Abrines Pons; D. Ricardo González Ramírez; D.<sup>a</sup> Gloria Calvo Rubio; D.<sup>a</sup> Amparo de Sancho Martínez; D.<sup>a</sup> Consolación García Évora; D. Casto Martínez Soto; D.<sup>a</sup> Carmen Rodríguez García; D. Marcelino Martínez Diéguez; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Viñoly; D. Guillermo Martínez Soto; D.<sup>a</sup> Inmaculada Arbelo Alayón; D.<sup>a</sup> Inocencia Arbelo Alayón; D.<sup>a</sup> Manuela de Vega Montero; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa de Vega Montero; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Brito Martell; D.<sup>a</sup> Guillermina Sosa Martínez; D.<sup>a</sup> Estrella Cigala Marrero; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luz Saavedra Ruiz; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Cabrera Jordán; D.<sup>a</sup> Teresa Mayor García; D.<sup>a</sup> Elisa Barreto Viñoly; D. José Ramón Martorell; D.<sup>a</sup> Carmen Domínguez Ojeda; D. Luis Cabrera Falcón; D. Antonio Sánchez Marrero; D. Rafael González Rodríguez; D.<sup>a</sup> Flora Emma Gil; D. Constante González González; D.<sup>a</sup> María Nieves Umpiérrez.*

En Puerto del Rosario, isla de Fuerteventura, provincia de Las Palmas, siendo las diez horas del día veinte y siete de junio de mil novecientos cincuenta y ocho, bajo la Presidencia del Sr. Inspector de Primera Enseñanza encargado de la zona, D. Francisco Hernández Monzón, se reúnen los Maestros Nacionales relacionados al margen, que han sido convocados a esta reunión por el Sr. Presidente del Centro de Colaboración Pedagógica de la Isla, Maestro Nacional D. Santiago Jus Calvo, previa orden expresa del referido Sr. Inspector.

Después de leída el acta de la sesión anterior, las distintas Ponencias nombradas para redactar y desarrollar el Programa de la Escuela de acuerdo con los Cuestionarios Oficiales, según se establece en la O.M. de creación de los Centros de Colaboración, proceden a presentar sus trabajos al Sr. Inspector, señalando métodos empleados y textos consultados, y dando notas bibliográficas, que la Presidencia amplía, señalando a la vez libros de interés pedagógico para el mejor estudio de algunas materias. Tras un amplio cambio de impresiones con todos los reunidos, el Sr. Inspector muestra su reconocimiento y complacencia a todos los Srs. Maestros presentes, por la forma en que los trabajos han sido presentados, y manifiesta que, no siendo posible hacer un examen a fondo del contenido y desenvolvimiento de los programas, en el reducido espacio de tiempo que a cada uno ha podido dedicarse en la presente sesión, se hace cargo de todos, para completar su estudio durante el período de vacaciones, haciendo constar que, a principios de curso, habrá una reunión de este Centro de Colaboración de la isla de Fuerteventura, con el fin de proceder a la aprobación definitiva de estos programas, previas las modificaciones que en análisis aconseja, para su implantación inmediata.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, redactándose por mi el Secretario, la presente acta de los acuerdos tomados, la cual fue leída y aprobada en todas sus partes, siendo las trece horas veinte minutos, del día en principio señalado.

#### FIRMAS

PRESIDENTE: D. Santiago Jus.

OTROS: D. Casto Martínez Soto.  
Sr. Hernández Monzón.

*Acta del 14 de junio 1964. Páginas 5-6-7-8*

*D.<sup>a</sup> Gloria Calvo Rubio, D.<sup>a</sup> Consolación García Évora; D. Guillermo Martínez Soto; D. Jesús Magán Acedo; D.<sup>a</sup> Carmen Rodríguez García; D.<sup>a</sup> Elena Sánchez Tuñón; D.<sup>a</sup> Isabel González Viera; D.<sup>a</sup> Dolores Calvo Viera; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Calvo; D. Marcelino Martínez Diéguez; D.<sup>a</sup> Genara de la Hoz Rodríguez; D. Eugenio Echevarría Blázquez; D. Mariano Morales Pérez; D. Domingo Lorenzo Edroso; D.<sup>a</sup> Flora Emma Gil; D. Juan Cabrera Cabrera; D.<sup>a</sup> Salvadora Crespo Seco; D.<sup>a</sup> Auxiliadora Padilla. D. Francisco Navarro Artilés; D.<sup>a</sup> Milagros Molina Sosa; D.<sup>a</sup> Ana Velázquez Cabrera; D.<sup>a</sup> Aurora Velázquez Cabrera; D.<sup>a</sup> Luz Saavedra Ruiz; D.<sup>a</sup> María Santana García; D.<sup>a</sup> Inmaculada Peña Silocha; D.<sup>a</sup> Ángela Martín Carta; D. Casto Martínez Soto.*

En Puerto del Rosario, isla de Fuerteventura, provincia de Las Palmas, siendo las diez horas del día catorce de junio del mil novecientos sesenta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Inspector Encargado de la zona, D. Jacinto Ruiz Santiago, se reúnen las Maestras y Maestros Nacionales que al margen relaciono, convocados a esta reunión por el Centro de Colaboración Pedagógica, al objeto de celebrar sesión. Después de leída el acta de la convocatoria anterior, y teniendo en cuenta que el Maestro Nacional D. Santiago Jus Calvo Presidente del Centro, se ha trasladado a la provincia de Santa Cruz de Tenerife, y de que el que actúa como Secretario, Don Casto Martínez Soto, lleva desempeñando el cargo desde el año mil novecientos cincuenta y ocho, el Sr. Inspector designa a los Maestros Nacionales Don Guillermo Martínez Soto y Don Jesús Magán Acedo con destino en este término Municipal, para el desempeño de los cargos de Presidente y Secretario de este Centro respectivamente, y en sustitución de los anteriores. Seguidamente el Sr. Inspector indica a todos los asistentes, que para los servicios de Estadística, se facilitarán nuevos impresos con un gráfico y numeración en sentido vertical, para la matrícula y números romanos en horizontal para los meses, estando en colores la media de cada mes, que ha de estar determinada en el Libro de Matrícula, de la Escuela, según la fórmula de todos conocida. A continuación expone en un esquema, el nuevo plan de Enseñanza Primaria, en el cual se indica que en el primero y segundo curso, se iniciará la enseñanza del Lenguaje y Cálculo, siendo en estos dos primeros cursos, la enseñanza globalizada. En tercero, cuarto y quinto curso, los Conocimientos Naturales y Vida Social, se darán superficiales, iniciándose en el 4.º curso la enseñanza de la Geografía e Historia de España, y en 5.º estas materias referidas a los países de Hispanoamérica. En el sexto curso se enseñará con más extensión la Geografía, dándose también la de Europa, así como la Historia y las Ciencias Naturales. En estos seis cursos se cuidará el

Lenguaje, los Juegos Educativos y Educación Física, dándose el Lenguaje, Escritura y Cálculo, con Técnicas Instrumentales con tratamiento sistemático independiente. En 7.º y 8.º curso, se enseñará la Lengua Española, algunas extranjeras por personal especializado, las Matemáticas, Geografía e Historia y Ciencias Naturales con bastante profundidad, lo mismo que otras materias como Contabilidad y Cálculo comercial, Educación Social, Educación Religiosa, Educación Artística, que abarcará Lengua y Literatura con conocimiento de dramas, comedias, biografías, etc. se dará también Mecnografía y Taquigrafía, distinguiéndose en este extenso programa, dos pasos la visomática, formada por Educación Física, Educación Sanitaria y Educación Nutricional y la psíquica, formada por Educación Intelectual, Educación Social, Educación Estética y Educación Religiosa. Para el desarrollo de este programa escolar se llevarán tres libretas; una para el Cálculo, otra para el Lenguaje, y otra para las demás materias. Terminada la exposición del Sr. Inspector, se procede a recoger los trabajos que sobre “Distribución del tiempo y el Trabajo en la Escuela” y sobre “La Educación Estética” han realizado todos los señores Maestros, entablándose animados debates, en defensa de la tesis por cada uno sustentada. No siendo posible dado lo avanzado de la hora examinar todos y cada uno de los trabajos, el Sr. Inspector los recoge para posterior estudio, anunciado que, dado el cambio de programa y materias que han de integrar los nuevos horarios, habrá que proceder a efectuar unos nuevos, marcando finalmente otras tareas que todos han de presentar en el mes de octubre, y que consistirán; en “Estudios de centros de interés” que abarquen las materias del 1.º y 2.º curso “Lenguaje y Cálculo” y “Preparación de las lecciones sobre Lenguaje y Cálculo” de los dos primeros cursos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo las trece horas, veinte minutos del día en principio señalado, levantándose por mi el Maestro Secretario saliente la presente acta, que a continuación del Sr. Inspector, firman conmigo los Maestros D. Guillermo Martínez Soto y D. Jesús Magán Acedo, designados para el cargo de Presidente y Secretario del Centro de Colaboración Pedagógica de Puerto del Rosario, los cuales toman posesión con esta fecha.

#### FIRMAS

El Sr. Inspector.

D. Jesús Magán.

D. Casto Martínez Soto.

D. Guillermo Martínez.

*Acta del 13 de octubre de 1964. Páginas 8-9-10*

*D.<sup>a</sup> Ángela Martín Costa; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luz Saavedra Ruiz; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Castrillo García; D. Francisco Navarro Artiles; D.<sup>a</sup> Adelina Sánchez Tuñón; D.<sup>a</sup> Isabel González; D. Eugenio Echevarría; D.<sup>a</sup> Concepción Díez; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Santana García; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Calvo Viera; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen Almeida Sánchez; D.<sup>a</sup> Francisca Torrens; D.<sup>a</sup> María Teresa Calvo; D.<sup>a</sup> Juana Cubas de Saa; D. Jesús Magán Acedo; D.<sup>a</sup> Aurora Velázquez Cabrera; D. Casto Martínez Soto; D. Guillermo Martínez Soto; D. Domingo Lorenzo Edroso; D.<sup>a</sup> Amparo de Sancho Martín; D.<sup>a</sup> Gloria Calvo Rubio; D.<sup>a</sup> Consuelo García Évora; D. Marcelino Martínez Diéguez; D.<sup>a</sup> Juana Guerra Marrero; D. Benito de Vera Herrera; D.<sup>a</sup> Mercedes Perdomo Fajardo; D.<sup>a</sup> Salvadora Crespo Seco; D.<sup>a</sup> Francisca Pérez López; D. Juan Cabrera Cabrera; D.<sup>a</sup> Mariana Morales Pérez; D. Juan Ortega Pérez; D.<sup>a</sup> Fernanda Ortega Pérez.*

En la Antigua, Isla de Fuerteventura, provincia de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las diez horas del día trece de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Inspector de la Zona, Don Jacinto Ruiz Santiago, se reúnen los Sres. Maestros y Maestras Nacionales, que al margen se relacionan, convocados a esta reunión por el Centro de Colaboración Pedagógica al objeto de celebrar la sesión correspondiente. Después de leída el acta de la reunión anterior, se dio posesión de Presidente y Secretario, respectivamente, a Don Guillermo Martínez Soto y a Don Jesús Magán Acedo. Seguidamente, el Sr. Inspector, hace un comentario, amplio y preciso sobre los “Niveles de Promoción, indicando muy acertadamente las cuestiones fundamentales de finalidad práctica, que los Sres. Maestros deben tener en cuenta al aplicar los citados “Niveles”, para que el trabajo escolar sea inminentemente activo, incorporando, debidamente, la Escuela Nacional Española, a las corrientes mundiales didáctico-pedagógicas. Va desmenuzando, uno por uno, los niveles de adquisición por materias, señalando el momento trascendental y la coyuntura favorable para que termine todo un retraso social y económico. Finaliza que el camino para hacer realidad este deseo, está indicado en los “Niveles”. Pide que los Sres. Maestros, se entreguen en cuerpo y alma a la consecución de este fin, cuya fecundidad pedagógica está fuera de toda cuestión. Varios Sres. Maestros intervienen para que el Inspector les aclare e interprete, algunos conceptos en la aplicación de los Niveles, siendo aclaradas las mismas por la citada autoridad docente. A continuación, se discute ampliamente todo lo relativo a la Cartilla de Escolaridad, Certificado de Estudios Primarios, sello de la Mutualidad, Horario Escolar, Calendario Provincial, correspondencia y los distintos cuadernos que deben llevar los niños para la aplicación de los “Niveles”, dando Normas con-

cretas, para que se haga con el máximo rigor profesional, ya que de ello depende el prestigio del Magisterio Nacional.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo las trece horas treinta minutos, del día al principio señalado y de todo lo cual yo como Secretario, del Centro de Colaboración, de Puerto del Rosario, doy fe.

#### FIRMAS

PRESIDENTE: D. Guillermo Martínez.

SECRETARIO: D. Jesús Magán.

#### *Acta del 4 de febrero de 1965. Páginas 11-12-13*

*D. Juan Cabrera Cabrera; D. Marcelino Martínez Diéguez; D.ª Juana Cubas de Saa; D. Eugenio Echevarría; D. Domingo Lorenzo; D.ª M.ª Luz Saavedra; D.ª Francisca Torrens; D.ª María Santana García; D.ª María Dolores Calvo; D.ª Concepción Díaz; D. Benito Vera Herrera; D.ª M.ª Victoria Alonso; D.ª Salvadora Crespo Seco; D.ª Francisca Pérez López; D.ª Juana Guerra Marrero; D.ª Carmen Rodríguez García; D.ª Adela Valenciano; D.ª Mercedes Perdomo Fajardo; D.ª Consuelo García Évora; D.ª Ángela Martín Carta; D.ª Mariana Morales Pérez; D.ª Fernanda Ortega Pérez; D.ª Isabel González; D.ª Orlanda Ríos Santana; D.ª Antonia Melián; D.ª Adelina Sánchez Tuñón; D. Jesús Magán Acedo; D. Guillermo Martínez Soto; D. Casto Martínez Soto; D.ª María Castrillo García; D.ª Emma Gil Fernández.*

En Puerto del Rosario, provincia de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las diez horas del día cuatro de febrero de mil novecientos sesenta y cinco y bajo la Presidencia de Don Guillermo Martínez Soto, se reúnen los Sres. Maestros Nacionales que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesión ordinaria del Centro de Colaboración Pedagógica. Abierta la sesión fue leída por el Sr. Secretario el acta de la reunión anterior. A continuación, Don Casto Martínez Soto, Director de la Agrupación Escolar de Puerto del Rosario, interviene para comunicar las órdenes y sugerencias, que el Sr. Inspector de la Zona, Don Jacinto Ruiz Santiago, le había comunicado con anterioridad. Seguidamente el Sr. Maestro Nacional del Casco, Don Domingo Lorenzo Edroso, explica a un grupo de niños de segundo curso, una lección de Matemáticas, con arreglo a los Niveles de Adquisición por Materias. Comienza con unos ejercicios de contar y medir, realiza con los niños, problemas sencillos de sumas y restas combinadas. Les familiariza con valores en pesetas y céntimos, acaba su magnífica lección con las nociones del talón de las cifras según el valor que ocupan. Todos los niños reaccionaron muy bien, a las preguntas y ejercicios propuestos por el



Sr. Lorenzo. Fue muy aplaudido por todos los asistentes. Tras un breve coloquio sobre la didáctica especial, empleada por el Sr. Lorenzo para introducir al niño en los hábitos del pensar deductivo, interviene la Sra. Maestra de Tesjuate, D.<sup>a</sup> María Luz Saavedra con el fin de explicar una lección de Lenguaje, a un grupo de niñas de cuarto curso. El tema fue: "El Verbo y su función en la oración". Comienza la Sra. Saavedra, con unos ejercicios de invención y vocabulario. Lleva a las niñas a las relaciones de analogía y finalidad y terminó su lección práctica, haciendo ver a las niñas que los verbos son las palabras más importantes del Lenguaje. A continuación se desarrolla un animado coloquio sobre la insuperable exposición didáctico-pedagógica, empleada por la Sra. Saavedra, en su explicación de la lección de Lenguaje. Finalmente se comenta ampliamente el tema "El Programa Escolar y los Factores Ambientales". A continuación se recogen los trabajos presentados por los Sres. Maestros.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las trece horas, del día al principio señalado y de todo lo cual yo como Secretario del Centro de Colaboración Pedagógica de Puerto del Rosario, doy fe.

#### FIRMAS

PRESIDENTE: D. Guillermo Martínez.

SECRETARIO: D. Jesús Magán.

*Acta del 21 de mayo de 1965. Páginas 14-15-16-17*

*D. Juan Cabrera Cabrera; D. Marcelino Martínez; D.<sup>a</sup> Juana Cubas de Saa; D. Eugenio Echevarría; D. Domingo Lorenzo Edroso; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luz Saavedra; D.<sup>a</sup> Francisca Torrens; D.<sup>a</sup> María Santana García; D.<sup>a</sup> Concepción Díez; D. Benito Vera Herrera; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Victoria Alonso; D.<sup>a</sup> Salvadora Crespo Seco; D.<sup>a</sup> Francisca Pérez López; D.<sup>a</sup> Juana Guerra Marrero; D.<sup>a</sup> Carmen Rodríguez G.; D.<sup>a</sup> Adela Valenciano; D.<sup>a</sup> Mercedes Perdomo; D.<sup>a</sup> Consuelo García Évora; D.<sup>a</sup> Ángela Martín Carta; D.<sup>a</sup> Mariana Morales Pérez; D.<sup>a</sup> Fernanda Ortega Pérez; D.<sup>a</sup> Isabel González; D.<sup>a</sup> Orlanda Ríos Santana; D.<sup>a</sup> Antonia Melián; D.<sup>a</sup> Adelina Sánchez Tuñón; D. Jesús Magán Acedo; D. Guillermo Martínez Soto; D. Casto Martínez Soto; D.<sup>a</sup> María Castrillo García; D.<sup>a</sup> Emma Gil Fernández; D. Juan M. Ortega Pérez; D. Salvador Santana Herrera; D. M.<sup>a</sup> López Domínguez.*

En Puerto del Rosario, provincia de Las Palmas y siendo las nueve horas del día veintiuno de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen los Sres. Maestros Nacionales que al margen se relacionan al objeto de celebrar, sesión ordinaria del Centro de Colaboración Peda-

gógica. Comienza la sesión, bajo la Presidencia de D. Guillermo Martínez Soto y con la asistencia del Sr. Inspector de Zona, D. Jacinto Ruiz Santiago. Abierta la sesión el Sr. Presidente ordena la lectura del acta anterior que fue aprobada por los Sres. Maestros asistentes. Seguidamente el Sr. Inspector, habla ampliamente sobre el total cumplimiento del Calendario Escolar, Sesión Única, Certificado de Estudios Primarios, Calificación de las Cartillas de Escolaridad, Niveles de Promoción por cursos y porcentaje oficial aplicado. Después de hacer varias consideraciones, de ética profesional, sobre lo anteriormente expuesto, recomienda que las puntuaciones de las cartillas se hagan con la mayor seriedad y honradez profesional. A continuación da normas sobre la exposición escolar de fin de Curso. Indica que se ha de celebrar del 24 de junio al 28 del mismo mes, ambos inclusive y que han de estar presentes un grupo de niños de cada Curso, para explicar a los Sres. visitantes la significación y funcionamiento de los trabajos expuestos. Anuncia que se celebrará un Cursillo en la segunda quincena del mes de junio, sobre Alimentación, Nutrición Infantil, haciendo atinadas observaciones sobre la importancia del mismo. Da normas para la confección de los Programas Escolares, distribución del tiempo y del trabajo, tanto en grupo como individualizado. Habla ampliamente sobre la Ficha individual, agrupamiento por curso, disciplina escolar, premios y castigos, asociación de Padres de Familia, de Antiguos alumnos.

La Sra. Maestra de Tesjuate diserta sobre la importancia de la Asociación de Padres de Familia, celebrándose con este motivo un animado coloquio sobre la importantísima ayuda de esta Asociación. Don Casto Martínez Soto interviene en una discusión relativa a la Fonética y su repercusión en la escritura. Hace atinadas observaciones sobre la conservación de la lengua vernácula, indicando, con magnífico criterio, que estas palabras isleñas no deben desaparecer del vocabulario del niño, sino que se debe intensificar por el Maestro, su escritura correcta.

Por último, Don Domingo Lorenzo, explica una lección práctica sobre la enseñanza de la Geografía. Conjuga en su exposición la Geografía y la Historia y observa, muy acertadamente, que la globalización en esta materia es importantísima por su visión de conjunto.

Finalmente el Sr. Inspector, señala el plan de trabajo, para la próxima reunión del Centro de Colaboración, que versará sobre la clasificación de los escolares, medios necesarios para una buena clasificación, distribución del tiempo y del trabajo, tanto diario como semanal, programas y unidades didácticas, teniendo presente los ejercicios de motivación y de ampliación, carácter activo y reflexivo del aprendizaje. Ordena el envío de fichas tipo antes de fin de curso, con el fin de hacer una ficha para todos los escolares.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo la una hora de la tarde, del día al principio señalado y de todo lo cual yo como Secretario doy fe.

#### FIRMAS

DIRECTOR: D. Guillermo Martínez.

SECRETARIO: D. Jesús Magán.

#### *Acta del 22 de octubre de 1955. Páginas 18-19*

*D. José Mateos Sánchez; D.ª M.ª Teresa Calvo Rosales; D. José Martín Peña; D.ª Eulogia Vega Padrón; D. Leonardo López Bolaños; D. Guillermo Martínez Soto; D.ª Flora Enma Gil; D.ª Carmen Rodríguez García; D.ª Adelina Sánchez Tuñón; D.ª Concepción Díez; D. Jesús Magán Acedo; D. Casto Martínez Soto; D.ª M.ª Luz Saavedra; D.ª María Santana García; D. Francisco Navarro Suárez; D.ª Ana Flora Artilles; D.ª Juana Guerra Fajardo; D.ª M.ª Nieves López; D.ª Mercedes Perdomo Fajardo; D.ª A. Teresa Pérez Pérez; D.ª M.ª del C. Betancor Fdez.; D. J. Melián A.; D.ª Ángela Martín Carta; D.ª Fernanda Ortega Pérez; D. J. Miguel Ortega Pérez; D.ª M. Consolación García; D.ª Salvadora Crespo Seco; D.ª Francisca Torrens Galván; D. Antonio Peña Rodríguez; D.ª M.ª del Carmen Almeida S.; D.ª M.ª Blanca Rosa Bolaños; D. Marcelino Martín Diéguez; D.ª Juana Cabrera. D. Benito de Vera; D.ª M.ª Teresa Torres; D. José Castellano; D. Domingo Lorenzo; D.ª M.ª Castrillo; D.ª M.ª Auxiliadora Padilla.*

En Puerto del Rosario, provincia de Las Palmas y siendo las nueve horas del día veintidós de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco se reúnen los Sres. Maestros que al margen se relacionan al objeto de celebrar reunión del Centro de Colaboración Pedagógica, bajo la Presidencia de Don Guillermo Martínez Soto y con la asistencia a la misma del Sr. Inspector de la Zona, Don Jacinto Ruiz Santiago.

Abierta la sesión, el Sr. Inspector ordena la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad. Seguidamente intervienen los Sres. Maestros de la Agrupación Escolar de Puerto del Rosario, para exponer, prácticamente la dificultad de poner todas las preguntas, dado el poco espacio de los impresos de las Pruebas de Promoción. El Sr. Inspector recoge estas sugerencias para transmitir las a la D. G. de E. A continuación el Sr. Inspector, comenta ampliamente los Cuestionarios Nacionales. Se le hizo ver por varios Maestros, la diferencia, en extensión, de las preguntas entre los Cuestionarios y los Niveles sugiriendo el Sr. Inspector, que en casa de donde se atiende. A la que indique en los Niveles. Ordena que no se explique los Cuestionarios por Cursos a las Escuelas Mixtas. Para las Unitarias hasta el cuarto curso y para las Agrupaciones Escolares hasta el sexto curso. Hace hincapié en la

total observancia del Calendario Escolar vigente. Anuncia la orden tajante de la D. G. de E. P., sobre la enseñanza de la Religión, conforme al horario establecido. Recomienda conservar todas las circulares y recuerda la obligación ineludible del centro de estadísticas en los plazos señalados por la Inspección. Pone en el encerado un cuadro con la distribución del tiempo semanal y diario. Por último, ordena, que para la próxima reunión se haga un comentario sobre la distribución del tiempo y del trabajo, a la vista de las experiencias que cada uno haya encontrado en su Escuela.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, siendo las trece treinta del día al principio señalado, y de todo lo cual yo como Secretario doy fe.

#### FIRMAS

PRESIDENTE: D. Guillermo Martínez.

SECRETARIO: D. Jesús Magán.

#### *Acta del 18 de enero de 1966. Páginas 20-21-22*

*D.<sup>a</sup> Francisca Barrios Galicia; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luz Saavedra; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Santana García; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Coldo Rosales; D.<sup>a</sup> Carmen Rodríguez; D.<sup>a</sup> Adelina Sánchez Tuñón; D.<sup>a</sup> Consuelo García Edroso; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Castrillo; D.<sup>a</sup> Encarnación Martín Peña; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Torres; D. Marcelino Martínez; D.<sup>a</sup> Fernanda Ortega Pérez; D.<sup>a</sup> Ángela Martín Carta; D.<sup>a</sup> Antonia Teresa Pérez; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del C. Betancor Fdez.; D. Casto Martínez Soto; D. Guillermo Martínez; D. Domingo Lorenzo Edroso; D.<sup>a</sup> Antonia Cabrera García; D. José Martín Peña; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Auxiliadora Padilla; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Almeida S.; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Nieves López Pérez; D.<sup>a</sup> Ana Clara Artilés; D. Francisco Pérez López; D.<sup>a</sup> Mercedes Perdomo Fajardo; D.<sup>a</sup> Antonia Melián; D. Francisco Navarro; D.<sup>a</sup> Juana Guerra; D. Juan Cabrera Cabrera; D. José Mateos Sánchez; D. Eugenio Echevarría; D. Benito Vera Herrera; D. José Castellanos; D.<sup>a</sup> Antonia Pérez.*

En Puerto del Rosario, provincia de Las Palmas y siendo las diez horas del día dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen los Sres. Maestros que al margen se expresan, al objeto de celebrar reunión del Centro de Colaboración Pedagógica, bajo la Presidencia de Don Guillermo Martínez Soto.

Se abre la sesión, con la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad, seguidamente se procede al sorteo, entre los Maestros de Escuela Mixta, para que expliquen el procedimiento más adecuado, para llevar en su Escuela el método de Globalización según los Cuestionarios. Toca en suerte esta exposición a la Sra. Maestra de la Colo-

nia Rural “García Escámez”, quien expone ampliamente, la dificultad de llevar estos Cuestionarios, en las Escuelas Mixtas.

Después de un animado coloquio interviene, Don Guillermo Martínez Soto, Maestro de la Agrupación de Puerto del Rosario, para explicar un Centro de interés sobre los “Animales de calor” correspondiente a niños de 2.º curso. Demuestra a lo largo de su documentada disertación, su vocación e interés por las cuestiones relativas a las directrices de la moderna Pedagogía. A continuación interviene D. José Mateos Sánchez, Maestro de Casillas del Ángel, para explicar una lección de Numeración, exponiendo gráficamente, de una manera magistral, todos y cada uno de los factores que intervienen en el aprendizaje de los números de forma, intuitiva muy interesante.

Seguidamente Don Eugenio Echevarría explica una lección sobre globalización en la Escuela Unitaria, traza magníficamente la trayectoria que debe seguir la enseñanza globalizada y demuestra grandes dotes en esta materia.

Por último Don Casto Martínez Soto, Director de la Agrupación Escolar de Puerto, en una brillante disertación, exhortó a todos los reunidos a laborar en beneficio de un mayor rendimiento escolar. La Srta. Francisca Torrens, explica una lección práctica sobre “El Agua en la Naturaleza”. Expone de una forma intuitiva y práctica todo el proceso de percepción, para que el niño sea una pieza práctica en la Escuela.

Cada actuación fue seguida de un animado coloquio entre los asistentes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo las trece horas del día al principio señalado y de todo lo cual como Secretario doy fe.

#### FIRMAS

PRESIDENTE: D. Guillermo Martínez.

SECRETARIO: D. Jesús Magán.

#### *Acta del 4 de junio de 1966. Páginas 23-24*

*D. Juan Cabrera Cabrera, D.ª Salvadora Crespo Seco; D.ª Francisca Pérez López; D. Marcelino Martínez Diéguez; D.ª Fernanda Ortega Pérez; D.ª M.ª Auxiliadora Martín Peña; D.ª Francisca Barrios Galicia; D. Eugenio Echevarría Blázquez; D.ª M.ª Teresa Torrens García; D.ª Concepción Díez; D. José Mateo Sánchez; D.ª Margarita Perdomo Fajardo; D. José Martín Peña; D. Jesús Magán Acedo; D.ª Carmen Rodríguez; D.ª Adelina Sánchez Tuñón; D.ª Ángela Martín Carta; D.ª M.ª Auxiliadora Brito Padilla; D.ª M.ª Luz Saavedra Ruiz; D.ª M.ª Nieves López; D.ª Mercedes Fajardo Perdomo; D.ª Antonia Melián Sarabia; D.*

*José Martín Peña; D.ª M.ª Castrillo García; D.ª Rosario Santiago; D. Casto Martínez Soto; D.ª M.ª del Carmen Betancor; D.ª A. Teresa Pérez Pérez; D.ª M.ª Santana García; D. Antonio García Rodríguez; D.ª Consuelo García Évora; D.ª Ana Clara Artiles González; D. Domingo Lorenzo Edroso; D. José Castellano Benítez; D. Guillermo Martínez Soto.*

En Puerto del Rosario, provincia de Las Palmas, siendo las diez horas del día cuatro de junio de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen los Sres. Maestros que al margen se expresan al objeto de celebrar reunión del Centro de Colaboración Pedagógica, Presidido por D. Jacinto Ruiz Santiago, Inspector de la Zona y con asistencia de D. Ambrosio Martínez, Inspector de la Zona sur de la Isla.

Se abre la sesión con la lectura del acta anterior, que fue aprobada por aclamación.

Se hizo apertura de la sesión de trabajo, con unas recomendaciones del Sr. Inspector de la Zona sobre el uso y disfrute del magnetofón en las distintas Escuelas, Provisiones y ceses, inventario escolar, a los que se trasladan, Licencias y permisos, comunicación a la Inspección sobre el recibo de material, vacaciones, confección de gráficos de asistencia, Certificado de Escolaridad, Diario de Clase, Promoción, Calendario Escolar Vigente, Cartillas de Escolaridad, relación de niños que viven lejos del Centro Escolar, preparación de lecciones, revista "Vida Escolar" y metodología. Hace hincapié especial, sobre la preparación de lecciones y programas escolares, ya que es un tema de indiscutible interés por el enorme valor que tiene despertar la inteligencia mediante una serie de observaciones que debe considerar el maestro al confeccionar el cuaderno y los programas. A Continuación interviene D. Casto Martínez, que hizo una breve exposición sobre los programas escolares relativos a Naturaleza y Vida Social de 3.º y 4.º Curso, marcando con un gran valor pedagógico las directrices que han de seguirse para la realización de los citados programas. Seguidamente la Srta. Francisca Torrens interviene para desarrollar una lección práctica sobre la paloma, celebrando un coloquio sobre esta exposición con la intervención de varios maestros.

El Sr. Echevarría, lee un interesante programa sobre globalización, al finalizar se comentaron los distintos pormenores de este trabajo. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo la una y media de la tarde, del día al principio señalado, de todo lo cual yo como Secretario doy fe.

**FIRMAS:**

**PRESIDENTE: D. Guillermo Martínez.**

**SECRETARIO: D. Jesús Magán.**

*Acta del 17 de noviembre de 1966. Páginas 25-26-27*

*D. Jesús Magán Acedo; D. Román Reyes Sánchez; D.ª Francisca Tordera Vila; D. José Mateo Sánchez; D. José León Díaz; D. Marcelino Martínez Díaz; D. Eugenio Echevarría Rodríguez; D. Guillermo Martínez Soto; D. Domingo Lorenzo Edroso; D. Juan Cabrera Cabrera; D. Ramón Brea Martínez; D. José Prado Jiménez; D. Pedro Gil González; D. Francisco García Rodríguez; D. Luis Sánchez Ruiz; D. Casto Martínez Soto; D.ª Mercedes Padrón Fajardo; D.ª Ana Arias Ramos; D.ª Ana C. Artiles González; D.ª Margarita Ramírez E.; D.ª Josefa Santana Dieppa; D.ª Carmen Rodríguez García; D.ª Francisca Pérez López; D.ª Antonia Melián Sarabia; D.ª M.ª Auxiliadora Padilla Brito; D.ª M.ª de C. Betancor Fernández; D.ª M.ª del P. Hernández S.; D.ª M.ª Santana García; D.ª Flora E. Gil Fernández; D.ª Vicenta Díaz Cardenal; D.ª Adelina Sánchez Tuñón; D.ª Francisca Torrens Galván; D.ª Fernanda Ortega Pérez; D.ª M.ª Luz Saavedra; D. E. González Pte.; D.ª Antonia Cabrera García; D.ª Juana Santos Santana; D.ª M.ª Teresa Plasencia Cruz; D.ª Luisa Peña Guerra; D.ª M.ª Castrillo García; D.ª Margarita Martín Jiménez.*

En Puerto del Rosario, provincia de Las Palmas y siendo las nueve horas del día diecisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen los Sres. Maestros, que al margen se relacionan, al objeto de celebrar reunión del Centro de Colaboración Pedagógica bajo la Presidencia de Don Guillermo Martínez Soto y con la asistencia, a la misma del Sr. Inspector de la Zona, Don Jacinto Ruiz Santiago.

Comienza la sesión con la intervención del Sr. Inspector que hace varias observaciones sobre los libros escolares, colocación de niños en las mesas, conveniencia del uniforme escolar, la estética en la Escuela, cuaderno de preparación de lecciones, de rotación, corrección de ejercicios, encuesta por Curso, Pruebas de Primaria, comprobación trimestral y comunicación sobre material escolar. Seguidamente da el Plan de trabajo para el presente Curso. Indica que la globalización hay que acomodarla a las necesidades de la escuela. Pone un esquema en el encerado sobre el desarrollo de la Unidad didáctica. Otro sobre cuadro de Promoción. Por último se extiende ampliamente sobre el problema de la puntualidad y asistencia.

Don Guillermo Soto habla sobre la distribución de las unidades didácticas. Al final de la exposición se celebró un animado coloquio.

Don Juan Cabrera, lee un comentario sobre la Escuela de un solo Maestro y al final de la lectura intervinieron varios Sres. Maestros. Seguidamente, D.ª María Luz Saavedra interviene para explicar un trabajo sobre los programas de 3.º y 4.º curso. A continuación, D. Casto Martínez Soto, habla sobre la marcha de la lección en la Unidad Didáctica y hace atinadas observaciones, fruto de ensayos y experiencias. Y por último el Sr. Echevarría desarrolla una lección sobre Unidad Didác-

tica, al final de la cual, se celebra un animado coloquio. Todas las intervenciones, se realizaron bajo la orientación y dirección del Sr. Inspector, quien interviene en varias ocasiones para puntualizar sobre los temas tratados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, siendo la una de la tarde del día al principio señalado y de todo lo cual yo como Secretario doy fe.

#### FIRMAS

PRESIDENTE: D. Guillermo Martínez.

SECRETARIO: D. Jesús Magán.

#### *Acta del 13 de febrero de 1967. Páginas 28-29*

*D. Luis Sánchez Ruiz; D. Francisco García Roque; D. Pedro Gil González; D. Casto Martínez Soto; D. Francisco Tordera Vila; D. Domingo Lorenzo Edroso; D. Guillermo Martínez Soto; D.<sup>a</sup> Carmen Rodríguez García; D.<sup>a</sup> Antonia Cabrera García; D.<sup>a</sup> María Santana García; D.<sup>a</sup> María del Carmen Betancor Fdez.; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Pilar Hdez. Soldevilla; D.<sup>a</sup> Ana Clara Artilés González; D. Jesús Magán Acedo; D.<sup>a</sup> Margarita Rodríguez Chamorro; D.<sup>a</sup> Adelina Sánchez Tuñón; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Auxiliadora Padilla B.; D.<sup>a</sup> Mercedes Perdomo Fajardo; D. José Mateo Sánchez; D.<sup>a</sup> Luz Saavedra Ruiz; D.<sup>a</sup> Josefa Santana Dieppa; D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> Betancor Cabrera; D.<sup>a</sup> Flora E. Gil; D. Juan Cabrera Cabrera; D.<sup>a</sup> Luisa Peña Guerra; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Plasencia Cruz; D.<sup>a</sup> Juana Santos Santana; D.<sup>a</sup> Francisca Pérez López; D. Marcelino Martínez Diéguez; D.<sup>a</sup> M. Teresa Mayor García; D.<sup>a</sup> Francisca Torrens Galván; D. José R. Prado Jiménez; D. Eugenio Echevarría Rodríguez; D.<sup>a</sup> Sara González Pita; D. Ramón Brea Ramírez; D. José Leira Díaz; D.<sup>a</sup> María Castrillo García; D.<sup>a</sup> Vicenta Díaz Cardenal; D.<sup>a</sup> Margarita Martín Jiménez; D.<sup>a</sup> Encarnación Santana.*

En Puerto, provincia de Las Palmas, y siendo las nueve horas del día trece de febrero de mil novecientos sesenta y siete, se reúnen los Sres. Maestros que al margen se relacionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Centro de Colaboración Pedagógica, bajo la Presidencia de Don Guillermo Martínez Soto.

Comienza la sesión, con la lectura, por el Sr. Secretario del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por aclamación. Seguidamente, el Sr. Presidente, lee una comunicación del Sr. Inspector de la Zona, en la que da normas para el envío de las gráficas de promoción. A continuación Don Casto Martínez Soto, desarrolló la Ponencia sobre gráficas de promoción, que tuvo un carácter eminentemente práctico, celebrándose, con este motivo, un animado coloquio, en el cual el Sr. Director de la Agrupación Escolar Mixta de Puerto del Rosario, aclaró las



preguntas que se le hicieron para la mejor interpretación de la gráfica citada.

Seguidamente Don Guillermo Martínez Soto, desarrolla la Ponencia sobre la Hoja de Preparación de Lecciones, poniendo en el encerado, el esquema correspondiente que fue copiado por los Sres. Maestros asistentes. Habla de la labor realizada en su Escuela, sobre las Pruebas de Promoción Trimestrales y presenta a la concurrencia un recuadro-ficha de promoción. Contestó ampliamente, a las preguntas que se le hicieron y expuso diversas ideas para la confección de las mismas.

Por último, se realizaron varias intervenciones, sobre las ponencias tratadas, siendo contestadas por los Sres. Ponentes con atinadas observaciones

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo la una de la tarde del día al principio señalado y de todo lo cual yo como Secretario doy fe.

#### FIRMAS

PRESIDENTE: D. Guillermo Martínez.

SECRETARIO: D. Jesús Magán.

#### *Acta del 14 de junio 1967. Páginas 31-32-33*

En Puerto del Rosario, provincia de Las Palmas, y siendo las diez horas del día catorce de junio de mil novecientos sesenta y siete, se reúnen en sesión conjunta, los dos Centros de Colaboración de la Isla, al objeto de celebrar reunión extraordinaria bajo la dirección de la Ilma. Sra. Inspectora Central y con la asistencia a la misma del Sr. Inspector Jefe, así como del Sr. Inspector de la Zona.

Comienza la sesión con la intervención del Sr. Inspector, D. Jacinto Ruiz Santiago, quien da normas concretas para la confección de las Pruebas de promoción y calificación de las mismas. Indica que estas pruebas han de hacerse con la mayor preparación y rigor profesional; ya que en esta etapa, está el prestigio de todo el Magisterio Nacional.

El Sr. Inspector Jefe hace una semblanza del niño a quien van dirigidas todas nuestras actividades y desvelos. Señala el paso brusco de la Enseñanza Primaria a la Media, hoy superado por la conexión de ambas. Habla de la calificación de las Pruebas. Actas por curso. Formalización Administrativa de las Pruebas, formalización de la Cartilla, duplicado de la calificación para el alumno y clausura solemne del Curso Escolar. Da normas para la confección del cuadro topológico. Indica que en los cuadros correspondientes habrá dos cruces, una de

color rojo, para señalar que han promocionado y pasado al Curso siguiente y otra de color azul, que señalará los que no superaron las Pruebas y quedan en el mismo Curso.

La Sra. Inspectora Central saluda a los Sres. asistentes. Seguidamente habla ampliamente sobre el concepto de disciplina intelectual, valores humanos, vivencias educadoras, educación integral, educación religiosa y escuelas-hogar. Felicita a los Sres. Maestros por su constante espíritu de superación, el orden profesional y señala que la meta más importante del Maestro, es hacer de los niños hombres auténticos en religiosidad y formación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las doce y media del día al principio señalado y de todo lo cual y como Secretario del Centro de Colaboración Pedagógica de Puerto del Rosario, doy fe.

#### FIRMAS

PRESIDENTE: D. Guillermo Martínez.

SECRETARIO: D. Jesús Magán.

#### *Acta del 25 de marzo 1968. Páginas 34-35-36*

*D. Casto Martínez Soto; D. Guillermo Martínez Soto; D. Benjamín Barreto B.; D.<sup>a</sup> Eleuteria Martell Peña; D. Francisco García Roque; D. Pedro Gil González; D. Domingo Lorenzo Edroso; D.<sup>a</sup> Antonia Cabrera García; D.<sup>a</sup> Encarnación Santana; D. Eugenio Echevarría Blaz.; D.<sup>a</sup> María S. García; D. José Martín Peña; D. José Mateos Sánchez; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen Casillas S.; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Castrillo García; D. José Leira Díaz; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Eugenia Miranda; D.<sup>a</sup> Josefa M.<sup>a</sup> Santana D.; D.<sup>a</sup> Gloria M.<sup>a</sup> del Carmen B.; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Pilar Hernández; D.<sup>a</sup> Berta M.<sup>a</sup> Cabrera Navarro; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Victoria Desojo Fernández; D. J. R. Prado Jiménez; D. Francisco Tordera; D. F. Martínez Rivera; D.<sup>a</sup> Rosalía Ravelo Fernández; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores R. Delgado; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Auxiliadora Padilla; D.<sup>a</sup> Nieves Corujo Rodríguez; D.<sup>a</sup> Carmen Fuentes; D.<sup>a</sup> Rosario Pérez; D.<sup>a</sup> Bárbara M.<sup>a</sup> Betancor; D. José Leira Díaz; D. Marcelino Martínez; D. Elías Rodríguez Rodríguez; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen González; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Victoria Suárez Fernández; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Elsa Betancor; D.<sup>a</sup> Carmen Rodríguez; D.<sup>a</sup> Isabel T. Díaz; D.<sup>a</sup> Vicenta Díaz Cárdenes; D.<sup>a</sup> Francisca Pérez López; D.<sup>a</sup> Juana Martel Verona; D.<sup>a</sup> Juana Henríquez.*

En Puerto del Rosario, isla de Fuerteventura, en la provincia de Las Palmas, siendo las diez y treinta del día veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y ocho, se reúnen los Sres. Maestros, que al margen se relacionan, al objeto de celebrar reunión del Centro de Colaboración Pedagógica bajo la Presidencia de D. Guillermo Martínez Soto y con la asistencia a la misma de la Sra. Inspectora de Zona, D.<sup>a</sup> Emilia Echevarría de Cuenca. Comienza la sesión con la presentación de la Sra. Inspectora, que sucede en el cargo a D. Jacinto Ruiz Santiago, jubilado

este mes de marzo. Continúa la sesión la Sra. Echevarría, que hace varias e interesantes observaciones, las cuales convergen todas en facilitar la programación del trabajo escolar y conseguir un mayor rendimiento. Dentro de la programación, ampliamente, señaló las características y cuestiones que se plantean, teniendo en cuenta los alumnos con que se encuentra el ambiente escolar, la confección de un programa mínimo que consiga pocas nociones pero fundamentales, distribución del programa —primero abarcando las nociones a enseñar por trimestres; de esto distribuir el trabajo en meses; luego la tarea semanal y por último, el quehacer diario—. Señaló a continuación la elaboración del programa, teniendo en cuenta principalmente: el horario, amoldar el trabajo, el niño en sí, las materias, los métodos, los días, las condiciones higiénicas y las horas. En cada una de ellas hizo varias y claras observaciones. Resaltó mucho la actividad que el niño puede y debe tener dentro, del trabajo escolar, incluso en la confección del guión de trabajos, en ejercicios de observación, es decir, acostumbrar al niño a tomar parte activa. Hizo mención también del material, tanto natural como convencional, procurando que no sea excesivo sino que responda a la finalidad que se persigue, teniendo mayor valor pedagógico el construido por el mismo educando. También señaló los cuadernos que han de tener los niños, conservándoles en clase hasta finales de curso, y a ser posible, una vez finalizados que, previamente los firmen los padres. A continuación señala tres temas, para desarrollar los Maestros en el próximo Centro de Colaboración, dividiendo todos los Maestros en seis grupos uno de los temas señalados, quedando de la forma siguiente: primer grupo —Tesjuates, Casillas y Ampuyenta; segundo —Llanos de la Concepción, Tefía y Parcelas; ambos grupos, desarrollarán un tema de lectura y escritura de primer grado. Tercer grupo —Tetir, Asomada, Matilla y Time; cuarto —Oliva, Tindaya, Vallebrón, Caldereta y Villaverde; estos grupos prepararán un tema de lenguaje para tercer grado. Quinto grupo formado por Antigua, Triquivijate y Agua de Bueyes; y sexto grupo, Puerto del Rosario y el Matorral; y ambos grupos desarrollarán una unidad didáctica.

Por último, antes de levantar la sesión un equipo de T.V. hizo un reportaje de tal reunión, mientras que D.<sup>a</sup> Emilia Echevarría de Cuenca pronuncia las últimas palabras de despedida. Cerrándose la sesión, siendo la una de la tarde del día al principio señalado, de todo lo cual yo, como Secretaria doy fe.

#### FIRMAS

PRESIDENTE: D. Guillermo Martínez.

SECRETARIA: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Victoria Suárez.

*Acta del 7 de febrero de 1969. Páginas 37-38-39-40*

*D. Casto Martínez Soto; D. Domingo Lorenzo E.; D. Francisco Tordera Vila; D. Guillermo Martínez Soto; D.<sup>a</sup> Carmen Rodríguez G.; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Victoria Suárez Fernández; D.<sup>a</sup> María Santana García; D.<sup>a</sup> Antonia Cabrera García; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Inmaculada Bermúdez C.; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Paz Desemparados Márquez; D. Marcelino Martínez Diéguez; D. José Prados Jiménez; D. José Leira Díaz; D. Ramón Brea Martínez; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Auxiliadora Brito Padilla; D.<sup>a</sup> María Castrillo García; D.<sup>a</sup> Margarita Ramírez Ch.; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luz Saavedra García; D.<sup>a</sup> Encarnación Martín Peña; D. José Mateo Sánchez; D. Juan Cabrera Cabrera; D. Francisco Pérez López; D.<sup>a</sup> Margarita Melián Quintero; D.<sup>a</sup> Vicenta Díaz Pérez; D.<sup>a</sup> Josefa Santana Dieppa; D. Eugenio Echevarría Blázquez; D.<sup>a</sup> María de Saa Quesada; D.<sup>a</sup> Joaquina Cubas de Saa; D.<sup>a</sup> Fernanda Ortega Pérez; D.<sup>a</sup> Lucrecia Socorro Monzón; D.<sup>a</sup> Dolores Brito Martel; D.<sup>a</sup> Dolores Betancor; D.<sup>a</sup> Luisa Peña Silveira; D.<sup>a</sup> Carmen Hernández Hierro; D. Luis Cabrera Falcón; D. Luis Fernández Marcos; D. Víctor Castresane Orive; D. Eustaquio Santana; D. Antonio Sánchez Manen; D. Juan Plaza Fernández; D. José Martín Peña; D. Tomás Capde Pon; D. Enrique Rodríguez Acosta; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> I. Cabrera Fernández; D. Elías Rodríguez; D.<sup>a</sup> Dionisia de León Cruz.*

En Puerto del Rosario, isla de Fuerteventura, en la provincia de Las Palmas, siendo las nueve del día siete de febrero de mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen los Sres. Maestros, que al margen se relacionan, al objeto de celebrar reunión del Centro de Colaboración Pedagógica, bajo la presidencia del Sr. Inspector Jefe, D. Francisco Hernández Monzón; de D. Guillermo Martínez Soto, y de los Directores de Agrupaciones Escolares y Colegios Privados. Formaron parte de esta reunión, también, los sacerdotes de la isla. Y también asistieron a la misma el Rvdo. Padre, Director Espiritual del Instituto de Enseñanza Media de Arrecife (Lanzarote) y una Rvda. Madre seglar de Las Palmas. Comienza la sesión con un saludo, a todos los Maestros y Sacerdotes, del Sr. Inspector; presentando, él mismo, a continuación al Rvdo. Padre y a la Rvda. Madre, que seguidamente darían una charla. Continúa el Sr. Inspector dando orientaciones y aclarando todo lo referente a los libros de Escolaridad. Luego hace alusión al transporte escolar, mandando a los Maestros que asiduamente comuniquen a la Inspección una relación con el número de autocares que precisan, kilómetros que recorren y número de días que efectúan tal recorrido. Después el Rvdo. Padre inicia una charla de citación y metodología de la enseñanza del Catecismo en la Escuela. Enumera los fines que, según el Concilio, debe de tener la enseñanza. Varias veces repite que debe de desecharse el memorismo, es decir, el estudiar el Catecismo de memoria, ya que, aunque lo sepan los niños, puede que no comprendan su contenido. Muestra los nuevos libros de Religión que deberán emplearse en los distintos grados y cursos escolares. Y va señalando algunos de los temas expues-

tos en los citados textos. Los nuevos Catecismos escolares, llenos de gran originalidad, serán obligatorios. El desarrollo hecho por el Rvdo. Padre ha sido extraordinario y muy ameno. Todos los temas tienen una aplicación para la vida práctica, y ésto es lo primordial. Finaliza la intervención del Rvdo. Padre entablando coloquio con todos los Maestros, sobre los Catecismos y su adquisición, material para emplear en la enseñanza del mismo, etc. A continuación, y tras unos minutos de descanso, se inicia una charla, la Rvda. Madre Regina. Ella vuelve a hacer mención de la metodología de la Religión, repitiendo con frecuencia, al igual que el Rvdo. Padre, la necesidad de desterrar el memorismo, procurando que la enseñanza de esta materia tenga como fin conocer a Dios, Sumo, Hacedor de todo, creer en Él y amarle sobre todas las cosas. Con el fin de que sus orientaciones estuvieran más claras y se viera el enfoque y resultado de las mismas expuso un tema a un grupo de alumnos de la Agrupación Escolar. Realmente, no sólo a los niños, sino también a todos los Maestros, agradó y entusiasmó la lección dada. Una vez finalizada ésta, continúa el Sr. Inspector dando normas y orientaciones para la enseñanza. Señaló que el mejor recurso didáctico que tenemos es la palabra, aunque también la intuición y la acción son de gran eficacia. Hace alusión a la memoria, es necesario que el niño memorice para que luego elabore por sí mismo, forme conceptos, razone. Acostumbrar al niño a razonar; no sólo con las Matemáticas, sino con todas las materias. Continúa el Sr. Inspector diciendo que también hay que formar la voluntad del niño y que se consigue, principalmente, con el hábito y con el ejemplo; habituarle hacia el bien, y procurar que el ejemplo del educador sea inmejorable, ya que por naturaleza el niño es imitador, y además ni olvidar ese refrán tan popular, como tantos otros tiene nuestra lengua castellana, de que debemos predicar con el ejemplo. Sigue el Sr. Inspector dando normas para la enseñanza de la lectura y ortografía, todas ellas de gran utilidad e interés.

Y por último, antes de levantar la sesión, un equipo de T.V., hizo un reportaje de tal reunión, mientras que D. Francisco Hernández Monzón pronunciaba sus últimas palabras de despedida. Levantándose la sesión, siendo la una y media de la tarde del día al principio señalado y de todo lo cual yo, como Secretaria, doy fe.

#### FIRMAS

PRESIDENTE: D. Guillermo Martínez.

SECRETARIA: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Victoria Suárez.

*Acta del 12 de junio 1969. Páginas 41-42-43-44-45-46-47*

*D. Casto Martínez Soto; D. Domingo Lorenzo Edroso; D. Guillermo Martínez Soto; D. Francisco Torderá Vila; D. Cecilio Rodríguez M.; D. Gerardo Morales G. J.; D. Luis Sánchez Ruiz; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Desamparo Márquez; D.<sup>a</sup> Dionisia R. León; D.<sup>a</sup> Victoria Suárez F.; D.<sup>a</sup> Carmen Rodríguez G.; D.<sup>a</sup> Antonia Cabrera Gil; D.<sup>a</sup> Concepción Fleitas P.; D.<sup>a</sup> Lourdes Conde Pérez; D.<sup>a</sup> Julieta Raigón M.; D.<sup>a</sup> Luisa Ramos B.; D. José Mateo Sánchez; D. Antonio Peña R.; D.<sup>a</sup> Pino Santana G.; D.<sup>a</sup> Inmaculada Bermúdez; D.<sup>a</sup> Reyes E. Belmar P.; D.<sup>a</sup> Eloísa Barreto F.; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen González; D.<sup>a</sup> Encarnación B. González; D.<sup>a</sup> Rosario F. Pérez; D.<sup>a</sup> Pilar Hernández M.; D.<sup>a</sup> Josefa M.<sup>a</sup> Santana; D.<sup>a</sup> Inmaculada B.; D.<sup>a</sup> Carmen Betancor; D.<sup>a</sup> Luz Saavedra R.; D.<sup>a</sup> Victoria Desojo; D. José Leira Díaz; D. Ramón Brea; D. Marcelino Martínez; D. José R. Prado; D. Eugenio Echevarría; D.<sup>a</sup> Purificación Martínez; D.<sup>a</sup> Asuína Viña; D.<sup>a</sup> Margarita Villarmín; D.<sup>a</sup> María Castrillo; D.<sup>a</sup> Auxiliadora Padilla; D.<sup>a</sup> Rosalía Ravelo; D.<sup>a</sup> Eugenia Miranda; D.<sup>a</sup> Auxiliadora Martín; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Jesús Martín; D. Tomás Serrano; D. Juan Plaza; D. Gonzalo Cabrera; D. Francisco García; D. Pedro Gil; D. Manuel Jiménez.*

En Puerto del Rosario, isla de Fuerteventura, en la provincia de Las Palmas, siendo las nueve horas del día doce de junio de mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen los Sres. Maestros que al margen se relacionan, al objeto de celebrar reunión del Centro de Colaboración Pedagógica, bajo la presidencia del Sr. Inspector Jefe, don Francisco Hernández Monzón, de don Guillermo Martínez Soto y de los Directores de Agrupaciones Escolares y Colegios Privados. Comienza la sesión, con un saludo a todos los Maestros, del Sr. Inspector. Continúa desarrollando las normas existentes sobre la Planificación de las Construcciones Escolares, en la cual el Ayuntamiento entregará los datos precisos, como: número de niños y de habitantes, relación numérica de niños escolarizados, indicando separadamente los niños y las niñas, y los no escolarizados, que puedan estar así por anomalías (subnormalidad), dejadez de los padres, etc. Comunicando todo esto al Secretario de la Junta correspondiente. Continúa el Sr. Inspector con el reglamento que regirá en todas las Escuelas: Mobiliario y Material. Y cuando algún centro necesite algo se solicitará en instancia dirigida a la Inspección, mediante los Secretarios de la Junta. Y a medida que se vayan recibiendo los textos escolares, se pone en conocimiento de la Inspección. Y si hubiera alguna anomalía, como la petición excesiva de alguno de los ejemplares, no se devolverán sino que entre los mismos compañeros se hace un intercambio, evitando así, tanto las devoluciones como nuevos pedidos. También hace alusión el Sr. Inspector a las vacaciones, éstas comprenderán los meses de agosto y septiembre. En julio se hará sesión única, hasta el día 15. Por consiguiente, el período de vacaciones abarcará del

15 de julio a 1.º de octubre. Animó a todos los Maestros para organizar una apertura de curso, con algún acto que serviría de estímulo para todos. A continuación, el Sr. Inspector menciona los exámenes finales. Las pruebas de los mismos, serán enviadas desde Las Palmas de acuerdo con los datos estadísticos que previamente dieron los Maestros. Y las correspondientes al curso de 4.º deberán abrirse e iniciarse el día 1.º de julio. En las pruebas, en cuanto a la Lectura, se calificará teniendo en cuenta la velocidad lectora y la entonación. Y esta prueba así como también las de Dibujo y Educación Física, ya podrán irse calificando desde ahora. Las pruebas de los cursos 4.º y 8.º vienen confeccionadas desde Madrid, iniciándose simultáneamente en todos los núcleos docentes de Enseñanza Primaria el día 1.º de julio, a las 9 de la mañana. Hace hincapié el Sr. Inspector en conseguir una preocupación del alumno por la ortografía, ya que es una de las cosas más necesarias para lograr una buena preparación para el bachiller; ya que por el contrario se haría un daño irreparable al niño; desprestigiando también la tarea educativa del maestro. Las pruebas, continúa diciendo el Sr. Inspector, en atención al niño se harán con toda honradez. Y deberán estar finalizados todos los exámenes en la primera semana de julio. La segunda semana, se destinará a la calificación de los mismos, para que así el día 14 estén las pruebas de los cursos 4.º y 8.º en la Inspección. La segunda semana de julio también se dedicará a exposición. A continuación, y tras unos momentos de descanso, reanuda el coloquio el Sr. Inspector, dando normas acerca del libro de escolaridad. En dicho libro no se registrarán las calificaciones de los alumnos que no superen el aprobado, a no ser que tuvieran suspendida solamente la asignatura de Educación Física. Los alumnos que tuvieran cartilla de escolaridad, si pertenecen al curso 4.º u otro superior, dichas cartillas deberán de ser reemplazadas por los libros, para así iniciar el bachillerato con los mismos. Se entabló seguidamente un coloquio. A continuación el Sr. Inspector ha hecho varias sugerencias alusivas a la Metodología de las Matemáticas. Todas ellas amenas e interesantes, acompañadas de sucesivos ejemplos para su aplicación en la tarea escolar. También ha dicho que se debe acostumbrar al niño a operar haciendo el mayor número de simplificaciones posibles, e incluso en las operaciones que habitual y diariamente va efectuando. Asimismo hace referencia al cálculo mental, aconsejando su práctica, ejercitando al niño a menudo en el mismo. Realizando con el alumno como una *gimnasia* mental. Dice también el Sr. Inspector que se deben de poner ejemplos al niño pero con problemas que se le puedan plantear a él, como las compras que en casa le encarguen o que él mismo para sí pueda hacer, etc. En la práctica de las Matemáticas hace alusión también el Sr. Inspector al sis-

tema métrico decimal, que no sólo limite el educador en conseguir que el niño tenga conocimientos rutinarios de las cosas, sino que se dé cuenta de los mismos diferenciando bien todas las cosas. Que maneje bien, por ejemplo, el metro, midiendo él mismo alguna cosa, para lograr “el buen golpe de vista”. Que haga uso del sistema métrico decimal diariamente. Y acostumar al niño a razonar. Ponerle ejemplos y problemas que le inviten al razonamiento. Sigue el Sr. Inspector haciendo referencia al razonamiento en la enseñanza de la Geometría. Continúa con las Unidades Didácticas: Naturaleza y Vida Social, Geografía Local. Estudiar, en cuanto a la Geografía, primeramente lo que él ya conoce: su localidad, de ahí aumentar los conocimientos llegando al todo Patria, y ampliar más aún llegando al Mundo, es decir, seguir el proceso de Localidad-Patria-Mundo. Otra de las materias que el Sr. Inspector también realzó fue la Historia, aconsejando enseñarla al principio bajo un aspecto anecdótico. Y luego recurriendo, para su estudio, a la Geografía y Cronología, materias conocidas también como “ojos de la Historia”. Realza, en cuanto a esta materia, el método conectivo, manifestarle los conocimientos al niño como puntadas que se claven en su mente. Despertarle al principio una visión algo poética, para luego diluir un poquito dicha poesía. Y ya para finalizar el Sr. Inspector anima a los Maestros para que ellos mismos desarrollen sucesivamente temas variados encauzados de manera original, sugestiva y pedagógica, acordando que una Rvda. Madre expusiera, en el próximo Centro de Colaboración, un tema adaptado a un 3.º curso, sobre la enseñanza de la canción infantil; don Gonzalo Cabrera Jordán, desarrollaría otro sobre las Matemáticas modernas, adaptado a los cursos 1.º y 2.º; doña Carmen Rodríguez García, otro tema sobre técnica de Lectura y Escritura, y por último, otro expuesto por doña M.ª Luz Saavedra García, sobre el tiempo libre.

Antes de levantar sesión, un equipo de T.V., hizo un reportaje de tal reunión, mientras que don Francisco Hernández Monzón pronunciaba sus últimas palabras de despedida. Levantándose la sesión, siendo la una y media de la tarde del día al principio señalado y de todo lo cual yo, como Secretaria, doy fe.

#### FIRMAS

PRESIDENTE: D. Casto Martínez.

SECRETARIA: D.ª M.ª Victoria Suárez.



*Acta del 25 de marzo de 1971. Páginas 48-49-50-51*

*D. Casto Martínez Soto; D. Guillermo Martínez Soto; D. Domingo de León; D. Domingo Lorenzo; D. Juan Manuel Rodríguez; D. Antonio Valenciano; D. Francisco Tordera; D. Francisco Domínguez; D. Eustaquio Santana; D.<sup>a</sup> Pino Santana; D.<sup>a</sup> Estrella Gil; D.<sup>a</sup> Ángeles Ruiz Sandoval; D.<sup>a</sup> Ángela García Pérez; D.<sup>a</sup> Ángeles Cabrera Ferrer; D.<sup>a</sup> Carmen García; D.<sup>a</sup> Margarita Tejera; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen Barrera; D.<sup>a</sup> Encarnación Barrera; D.<sup>a</sup> Elisa Felipe Domínguez; D.<sup>a</sup> Dolores Domínguez; D.<sup>a</sup> Dionisia de León; D.<sup>a</sup> Rosa Rabelo; D.<sup>a</sup> Aurora Viñas; D.<sup>a</sup> Rosa M.<sup>a</sup> Berriel; D.<sup>a</sup> Desamparados Marqués; D.<sup>a</sup> Micaela Betancor; D.<sup>a</sup> Concepción Fleitas; D.<sup>a</sup> Isabel Verdasco; D.<sup>a</sup> Julieta Raigón; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Lourdes Conde; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa de Ramos; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Auxiliadora Padilla; D.<sup>a</sup> Antonia Cabrera; D.<sup>a</sup> Luz Saavedra; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Santana; D. Alejandro Ollés; D.<sup>a</sup> Teresa Hernández; D.<sup>a</sup> Juana A. Henríquez; D.<sup>a</sup> Juana Martel; D. Raimundo Domínguez; D. Juan Manuel Cabrera; D. Ginés Delgado; D. Gerardo Morales; D. Antonio Peña; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen Betancor; D.<sup>a</sup> Carmen Rodríguez.*

En Puerto del Rosario, isla de Fuerteventura, en la provincia de Las Palmas, y a las 10 y media de la mañana del día 25 de marzo de 1971, se reúnen los Sres. Maestros que al margen se relacionan, para celebrar una reunión del Centro de Colaboración Pedagógica, bajo la presidencia del Sr. Inspector Jefe de la Zona, Don Francisco Hernández Monzón, de la Srta. Doña M.<sup>a</sup> Teresa del Castillo y Guzmán (nombrada recientemente inspectora de Puerto del Rosario y de la Oliva, por lo que respecta a esta isla), de Don Guillermo Martínez Soto, de Don Casto Martínez Soto y de los Directores de Agrupaciones Escolares y Colegios.

Comienza el Sr. Inspector por hacer la presentación de la nueva Inspectora, y a continuación se extiende en considerar algunos de los puntos fundamentales de la nueva Ley de Educación, en cuanto la orientación que debe darse a los métodos de enseñanza, para alcanzar los objetivos que aquella señala: a) Educación personalizada, es decir, ayudar a cada alumno a ser lo que es, y lo que debe ser en la vida: persona capaz de decidir por sí misma y responsable de sus actos; b) Fidelidad en la enseñanza al continuo progreso de la Ciencia; c) Orientación y tutoría permanente de los alumnos; d) Evaluación continua, y e) Coordinación del profesorado, etc. De aquí la innovación didáctica en la nueva programación en torno a las áreas de expresión y de experiencia.

Estas áreas globalizadas en la primera etapa de la Educación General Básica, se hacen muy concretas y extensas en la segunda etapa, preparando al alumno para el Bachillerato Polivalente, si ha superado con éxito los niveles de E.G.B., o para una Formación Profesional en el caso contrario. Es importante también, no olvidar las actividades de recuperación, para facilitar al alumno el superar con éxito cada año el nivel que corresponde a su edad, y no quedarse retrasado a los demás compañeros.

De las orientaciones pedagógicas para los planes y programas de estudios de la Educación General Básica, nos proporcionó el Sr. Inspector los ejemplares suficientes para hacer participar de ellas a todos los Maestros y Maestras y facilitar así su trabajo orientando de estos últimos meses de curso escolar.

Habló a continuación la Srta. Teresa del Castillo, sobre la Evaluación, completando así su ciclo de Conferencias de las anteriores, insistiendo en que debe valorarse cada alumno como único, y que deben desarrollarse al máximo sus aptitudes, para darle una orientación acertada, que le facilite su elección en un futuro próximo, no sólo personal, sino también en relación con el contexto social del que se verá rodeado.

En cuanto a la manera de hacer el Extracto del Registro Personal del alumno E.R.P.A., en lo que se refiere a sus aptitudes y personalidad, indicó algunos Test que facilitarán la labor del Maestro, sobre todo en ausencia del psicólogo; éstos pueden ser el T.C.I. (Test Colectivo de Inteligencia), el A.M.D.I. (Test de aptitudes mentales diferenciadas) o también muy bueno el Test de aptitudes mentales de J. García Yagüe. En cuanto a la escala de conocimientos Don V. García Hoz, ofrece unas pruebas de fácil aplicación y muy útiles para evaluar el rendimiento del alumno. Muy importante en este terreno es el factor afectivo determinado con frecuencia por el ambiente actual del niño, en ciertos momentos puede crearle problemas que cambien en apariencia la manera de ser del niño. Esto debe tenerse en cuenta para no encasillar al alumno con respecto a los demás profesores y compañeros, de manera que no le impidan superar esa crisis en años posteriores.

Esta ficha E.R.P.A., según indicación de don Francisco Hernández deberá ser adherida al actual Libro de Escolaridad de cada alumno, en el curso que le corresponde al año actual, por ser esta nueva modalidad sólo para experimentación, no definitiva.

Estos Libros de Escolaridad, para los alumnos que lo han solicitado están a punto de llegar a la Inspección de Las Palmas. De allí se les enviará a sus respectivos centros.

Antes de acabar quiere el Sr. Inspector ver cómo se han llevado a cabo los acuerdos tomados en el último Centro de Colaboración. El Cursillo de Matemática moderna dirigido por la madre Lourdes Conde tuvo lugar en los primeros días de julio de 1970 en Puerto del Rosario, dejando el proyectado en Gran Tarajal por dificultades varias.

Por eso pide el Sr. Inspector que se realice éste y pide la colaboración de todos los Sres. Maestros. Se fija como fecha el 19 de abril por la tarde dirigido también por la misma religiosa.

Al mismo tiempo, en Puerto del Rosario, bajo la dirección de Don Casto Martínez, Doña Carmen Rodríguez y alguna de las Religiosas, habrá unas sesiones de estudio para programar y orientar lo relativo a las Areas de Expresión en la Primera etapa de la E.G.B. La Srta. Inspectora promete colaborar desde Las Palmas enviando sugerencias que orienten nuestro trabajo. Al mismo tiempo expresa el proyecto de volver a esta capital a fines del próximo mes de abril.

Antes de levantar la sesión, Don Casto Martínez propone se cubra el puesto de Secretario de este Centro de Colaboración, vacante desde la marcha de la Srta. M.<sup>a</sup> Victoria Suárez. Es aceptada la que esto escribe, y se levanta sesión a la una y cuarto de la tarde del día arriba mencionado. De todo lo cual, como secretaria doy fe.

#### FIRMAS

PRESIDENTE: D. Casto Martínez.

SECRETARIA: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa de Ramos.

#### *Acta del 1 de julio 1971. Páginas 52-53-54-55*

*D. Casto Martínez Soto; D. Guillermo Martínez Soto; D. Domingo León; D. José Pérez; D. Benito de Vera; D. José Martín Peña; D. Domingo Lorenzo; D. Luis Sánchez; D. Francisco Tordera; D.<sup>a</sup> María García; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luz Saavedra; D.<sup>a</sup> Teresa Hernández; D.<sup>a</sup> Carmen Betancor; D.<sup>a</sup> Ángela García; D.<sup>a</sup> Antonia Cabrera; D.<sup>a</sup> Juana Martel; D.<sup>a</sup> Francisca Pérez; D.<sup>a</sup> Margarita Tejera; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Auxiliadora Padilla; D.<sup>a</sup> Trinidad Cabrera; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Jesús Sosa; D.<sup>a</sup> Josefá González; D.<sup>a</sup> Encarna Barrera; D.<sup>a</sup> Carmen Merello; D.<sup>a</sup> Julieta Raigón D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Lourdes Conde; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa de Ramos; D.<sup>a</sup> Concha Fleitas; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Isabel Verdasco; D.<sup>a</sup> Aurora Viñas; D.<sup>a</sup> Elisa Felipe; D.<sup>a</sup> Ángeles Cabrera; D.<sup>a</sup> María de Saa; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Barrera; D. Gerardo Morales; D. Víctor Castresana; D. Antonio Peña; D.<sup>a</sup> Dionisia de León; D.<sup>a</sup> Juana A. Henríquez; D.<sup>a</sup> Carmen Fuentes; D.<sup>a</sup> Bienvenida Martín; D.<sup>a</sup> Guillermina Seco; D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> Jiménez; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Inmaculada Peña; D.<sup>a</sup> Rosa Rabelo; D.<sup>a</sup> Dolores Domínguez; D.<sup>a</sup> Carmen R. García; D.<sup>a</sup> Irene Hormiga; D.<sup>a</sup> Micaela Betancor; D.<sup>a</sup> Isabel Quesada de Saa; D. Juan M. Cabrera; D. Francisco Domínguez Alonso; D.<sup>a</sup> Joaquina Cubas de Saa; D.<sup>a</sup> Carmen Betancor Mesa; D.<sup>a</sup> A. Bethencourt; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Arrocha; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Estrella Gil y D.<sup>a</sup> Teresa Mayor.*

En Puerto del Rosario, isla de Fuerteventura a las 4 de la tarde del día 1.º de julio, bajo la presidencia de la Srta. Dña. M.<sup>a</sup> Teresa del Castillo y Guzmán se reúnen los Sres. Maestros que al margen se relacionan, para celebrar un Centro de Colaboración Pedagógica prolongado a través de unos Cursillos de tres días para orientar y programar el área de Educación de la fe.

Forman también parte en la presidencia de esta reunión Don Casto Martínez Soto, los Directores de las Agrupaciones y Colegios y un equipo de Catequistas entre los que figuran D. Santiago Suárez, Don José Alemán y la Srta. M.<sup>a</sup> Victoria Fernández, religiosa de las Hermanas Nazarenas de Las Palmas.

El primer día: informando acerca de las nuevas disposiciones sobre el 5.º nivel de la E.G.B. Se implanta para el nuevo curso con carácter general. Se habilita cualquier local, aún en los Institutos de Enseñanza Media que venían impartiendo en sus aulas el primer año de Bachillerato; pero dependen del Director de la E.G.B. y la enseñanza la da un Profesor de la E.G.B.

En cuanto al Profesorado —sigue diciendo la Srta. del Castillo— el 5.º nivel lo da un solo Profesor en cuanto sea posible. Como éste debe estar bien preparado se proyectan unos cursos para septiembre ó 1.ª quincena de octubre con el fin de preparar a este determinado número de Maestros, que debe determinarse desde ahora. El contenido de este 5.º nivel viene especificado en la Ley de E.G.B.

Habla luego la Srta. M.<sup>a</sup> Teresa del Castillo de la planificación que se ha hecho para lograr que todos los niños que hayan logrado este nivel puedan seguir sus estudios. Así a través del transporte escolar y ampliando las plazas del Comedor Escolar se establecen centros “clave” para realizarle. Cada Maestro queda bien informado de cuanto se relaciona con los niños y niñas de su escuela.

Para aclarar una duda sobre los niños que ya han superado los estudios relativos al 5.º y 6.º curso de Primaria, siguen hasta el 8.º Curso y al final se les dará un Certificado de Estudios Primarios.

Acaba la Srta. del Castillo ofreciendo para toda clase de información un equipo de investigación instalado en la Casa de Colón en Las Palmas.

Enseguida presenta al equipo de Catequistas y dice cómo este cursillo sobre el área de la Educación de la fe es tan solo el comienzo de una serie de cursillos, que nos irán orientando, para la mejor programación de las diversas áreas que completan la formación integral de cada niño.

Don Santiago Suárez después de unas breves palabras da la suya a la Srta. M.<sup>a</sup> Victoria Fernández que orienta para el trabajo en equipo explicando los objetivos generales y específicos de la educación de la fe según la Ley de la E.G.B.

Después de repartirse en equipos teniendo en cuenta la proximidad de los centros escolares, se emplea un rato para trabajo individual y otro para el trabajo en equipo sobre el tema: “Objetivos, contenidos y niveles de la Formación religiosa en la E.G.B. A las 7 1/2 sesión ple-

naria en la que cada secretario del Equipo da cuenta del trabajo realizado.

Se levanta la sesión a las 8 1/4 de la tarde.

El día 2 de julio se abre la sesión a las 4 1/2 de la tarde. Habla la Srta. del Castillo sobre "Programación de los contenidos del área de expresión religiosa". Insiste en que hay que mirar al niño para programar según las distintas opciones. La programación puede ser a largo plazo, o a plazo medio; hay que tener en cuenta: el tema, el objetivo, el contenido, el trabajo en equipo y el individual del alumno, programar también las fichas, el material que ha de emplear y el control.

Como la tarde anterior se da un tiempo prolongado para el trabajo individual y para el trabajo en equipo reuniéndose de nuevo para una sesión plenaria donde se comprueba que los resultados son cada vez más positivos.

Se levanta la sesión a las 8 1/2 de la tarde.

Sábado 3 de julio. Reunidos desde las 9 1/2 de la mañana, Don Santiago Suárez diserta sobre "El Secretariado de Catequesis y su misión" con una orientación más bien informativa.

A continuación D. José Alemán presenta su tema: "Metodología del área de la formación religiosa". Centra su explicación en la "ficha del alumno" para orientar el trabajo de los Sres. Maestros. Estos trabajan seguidamente en equipo como los días anteriores, evaluando varias fichas ya preparadas de antemano y preparando otras según el tema elegido y preparado los días anteriores.

A las 12 sesión plenaria para presentar el trabajo. Entre las sugerencias cabe destacar la necesidad presentada por algún Maestro y apoyada por la mayoría de escuelas maternas y de párvulos que preparan al niño para el ingreso en el primer nivel de la E.G.B. dada la poca facilidad que encuentra el niño aquí para capacitarse en sus primeros años.

Después de comprobar los resultados positivos de estos días, con el proyecto de visitarnos en el próximo octubre, levanta la sesión la Srta. Inspectora a las 2 de la tarde del día 3 de julio de 1971. De todo esto como Secretaria doy fe.

#### FIRMAS

PRESIDENTE: Don Casto Martínez.

SECRETARIA: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa de Ramos.

*Acta del 12 de julio 1971. Páginas 56-57*

*D. Casto Martínez; D. Alejandro Olbés; D. Luis Sánchez; D. Domingo de León; D. Guillermo Martínez; D. Domingo Lorenzo; D. José Martín Peña; D. Juan V. Cabrera; D. José Pérez Pérez; D. Antonio Valenciano; D. Luis Fdez. Marcos; D. Juan M. Cabrera; D. Juan M. Rodríguez; D. Eustaquio Santana; D. Agustín González; D. Francisco Domínguez; D. Antonio Marrero; D. Francisco Tordera; D. Víctor Castresana; D. Raimundo Domínguez; D. Gerardo Morales; D. Tomás Reyes; D. Enrique R. Acosta; D. Luis Delgado; D. Benito de Vera; D. Manuel Jiménez; D. Eugenio Rodríguez; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Nieves Dumpiérrez; D.<sup>a</sup> Josefa González; D.<sup>a</sup> Trinidad Cabrera; D.<sup>a</sup> Micaela Betancor; D.<sup>a</sup> Teresa Hernández; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Viñas; D.<sup>a</sup> Rosa M. Berriel; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores (ilegible); D.<sup>a</sup> Aurora Viñas; D.<sup>a</sup> Encarna Barrera; D.<sup>a</sup> Carmen Barrera; D.<sup>a</sup> Ángeles Pérez; D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> Darías; D.<sup>a</sup> Carmen R. García; D.<sup>a</sup> Serena Fdez. C.; D.<sup>a</sup> Juana Henríquez; D.<sup>a</sup> Joaquina Cubas; D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> Díaz; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Isabel Verdasco; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Julieta Raigón; D.<sup>a</sup> Concepción Fleitas; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> A. de Ramos; D.<sup>a</sup> Bienvenida Martín; D.<sup>a</sup> Isabel Quesada; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luz Saavedra; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> J.<sup>a</sup> García; D.<sup>a</sup> Inmaculada Peña; D.<sup>a</sup> Guillermina Seco; D.<sup>a</sup> Francisca Pérez; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Auxiliadora Padilla; D.<sup>a</sup> Antonia Cabrera; D.<sup>a</sup> Angelina Bethencourt; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen Betancor; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Estrella Gil; D.<sup>a</sup> Ángela García; D.<sup>a</sup> Dionisia de León; D.<sup>a</sup> Florencia Sosa; D.<sup>a</sup> María de Saa; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Cabrera; D. Luis Cabrera.*

En Puerto del Rosario, isla de Fuerteventura, a las 4 de la tarde del día 12 de julio de 1971, se reúnen los Sres. Maestros que al margen se relacionan para celebrar reunión del Centro de Colaboración Pedagógica, bajo la presidencia de Don Francisco Hernández Monzón, Inspector Jefe de esta zona, de Don Casto Martínez Soto y de los Directores de Agrupaciones Escolares y Colegios.

Después de un cordial saludo y de la presentación del Sr. Reina, Profesor de idiomas, el Sr. Inspector nos reparte el último Boletín (N.º 10) de la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria. Se detiene un momento en el saludo de Cristóbal García Blairzy que hace de prólogo, para pasar seguidamente a lo que se relaciona con el 5.º nivel de E.G.B.; este año queda ya implantado en algunos puntos determinados de la isla; para facilitar el acceso a los alumnos, se ampliará el radio de transporte escolar y se aumentará la capacidad de los comedores escolares en dichos centros, para que ningún escolar pueda quedarse sin adquirir este 5.º nivel que le corresponde.

Los Maestros, que deberán ser únicos en tanto, en cuanto se pueda, serán nombrados nominalmente; para ellos se proyecta un curso de especialización a fines de septiembre o primera quincena de octubre en Las Palmas; tendrían dietas especiales y se les pagaría el viaje a todos los que tuvieran que desplazarse. Para el 6.º nivel, que este curso se ha aprobado con carácter experimental, sólo lo tendrán aquellos centros que lo soliciten y se ajusten a las normas establecidas. Dada la impor-

tancia que tiene para el maestro el superarse cada día para impartir una más completa formación a los alumnos, anima el Sr. Inspector a adquirir diplomas en Cursos (ilegible), para adquirir alguna especialidad, y sigue hablando de la Evaluación final del presente Curso Escolar, objeto de esta reunión, invita a leer despacio lo que dicho Boletín nos dice en las págs. 11 a 15, para obrar según las normas dadas.

Las actas de Evaluación final serán entregadas a D. Casto los de la zona norte y a D. Luis los de la zona sur de la isla para que ellos puedan enviarlas todas juntas a la Inspección Provincial de Las Palmas, además de esta hoja de Evaluación final que se hará por cursos en hojas distintas, se enviarán a la Inspección el número de escolares que cursarán el 5.º nivel el próximo curso.

Unas aclaraciones sobre las fichas E.R.P.A. (ilegible) todo lo relativo a esta cuestión.

En cuanto a los niños que están cursando el 5.º curso de Primaria, seguirán con Pruebas de Promoción hasta el 8.º curso; superado éste, se les dará el Certificado de Graduado Escolar. A los que no lleguen a superarlo se les dará el Certificado de Estudios Primarios.

Por último recomienda el Sr. Inspector leer con atención todo lo que dice el Boletín sobre las Escuelas Hogar y los Comedores Escolares.

Y después de fijar la fecha para finalizar las clases el día 17 de julio, se levanta la sesión a las 6 menos cuarto de la tarde del día al principio señalado. De todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

#### FIRMAS

PRESIDENTE: D. Francisco Hernández Monzón.

SECRETARIA: D.ª M.ª Luisa de Ramos.

#### *Acta del 22 de abril 1972. Páginas 58-59-60*

*D. Casto Martínez; D. Juan M. Rodríguez; D.ª Ángela García Pérez; D.ª Teresa Hernández; D.ª M.ª Dolores Viñas; D.ª Irene Hormiga; D.ª Antonia Espino; D. Manuel Jiménez; D. Benito de Vera; D. José Luis Padrón; D. Agustín González; D. Francisco Domínguez; D. Antonio Peña; D. Luis Sánchez Ruiz; D.ª Dionisia de León; D.ª Micaela Betancor; D.ª Rosa Rabelo; D.ª Teresa Mayor; D.ª Esperanza Sosa; D.ª Bárbara Betancort; D. Ceferino de la Nuez; D.ª Francisca Rodríguez; D. Luis Delgado; D.ª M.ª Carmen Naranjo; D.ª Ana M.ª Darías; D. José Sánchez; D. Enrique Rodríguez Acosta; D.ª M.ª Amparo Marques; D.ª M.ª Isabel Verdasco; D.ª Julieta Raigón; D.ª Concepción Fleitas; D.ª Lourdes Conde; D.ª M.ª Luisa de Ramos; D. Gregorio Hormiga; D. Domingo León; D.ª M.ª del Carmen Barrera; D.ª M.ª Concepción Rey; D. Francisco Correa; D.ª M.ª Nieves*

*Dumpiérrez; D.ª Margarita Tejera; D.ª M.ª Carmen Suárez; D.ª Ana M.ª González; D. Cecilio Rodríguez; D.ª Carmen Castañeyra; D.ª Teresa Navarra; D. José Santiesteban; D.ª Rosa M.ª Berriel; D.ª Belén Artiles; D.ª Dolores Domínguez; D.ª Isabel Quesada; D.ª M.ª Carmen Hormiga; D.ª Celia Rodríguez; D.ª Antonia M.ª González; D.ª Clara Torres; D.ª Inmaculada Peña; D.ª M.ª Auxiliadora Padilla; D. José M. Angulo; D. Guillermo Nuez Soto; D. Domingo Lorenzo; D. Francisco Tordera; D.ª M.ª A. Fajardo; D.ª Genara M.ª Cabrera; D. Juan Cabrera; D.ª M.ª Angeles Cabrera; D.ª María Santana; D.ª M.ª Luz Saavedra; D.ª Guillermina Seco; D.ª Ángeles Bosa; D.ª Serena Fernández; D.ª M.ª Dolores Arrocha; D.ª Encarna Barrera; D.ª Antonia Cabrera; D.ª M.ª L. Carvajal; D. Eustaquio Santana; D. Luis Cabrera; D. Luis Fernández; D. José Mateo; D. Antonio Sánchez; D.ª Bienvenida Martín; D.ª Rosario Martínez; D.ª María de Saa; D. Domingo León; D.ª Lucrecia González.*

En Puerto del Rosario, isla de Fuerteventura a las 9 y media de la mañana del sábado 22 de abril de 1972, se reúnen los Sres. Profesores de E.G.B. que al margen se relacionan, para reunirse en Centro de Colaboración Pedagógica, bajo la presidencia de Don Francisco Hernández Monzón, Inspector Jefe de esta zona, de Don Casto Martínez Soto y de los directores de Agrupaciones Escolares y Colegios.

Comienza el Sr. Inspector exponiendo en líneas generales el objeto de esta reunión y recordando: cómo actualmente se trata de armonizar en el campo que le compete, las directrices de la Sección Femenina con el Centro Escolar.

Que pueden acceder al tercer año de Bachillerato, los niños entre 12 y 14 años, mediante una Prueba, que no será fácil y que justifique su capacitación. Que a 1.º de mayo vendrá a Las Palmas el Director General de Educación y Ciencia y propone Don Francisco formar una Comisión para que al menos uno o dos representantes del Magisterio de la isla, puedan ir a exponer los problemas que se relacionan con él, de tipo educacional, económico, etc. e insiste para que no sea culpa nuestra, que los problemas de esta isla, queden al margen de los de las otras del archipiélago.

Por último, que no se olvide el pedir el Mobiliario Escolar necesario para el próximo curso, dirigiendo la petición, los del norte a Don Casto, y a D. Luis los del sur; A estos avisos varios, sigue una explicación sobre la enseñanza de la Gramática estructural; después de ver a grandes rasgos los sintagmas y paradigmas, se detiene algo más en el estudio de la Oración, destacando el sujeto como núcleo, alrededor del cual giran los demás elementos que la integra.

En la presentación que sigue de Don Abundio Felipe Lezma (hermano del que se nos fue hace varios años), como experto en la enseñanza de las Ciencias Sociales, se adivina en Don Francisco el



afecto que los une a los dos, y con nuestra isla. Responde Don Abundio, emocionado por tan expresiva presentación, subrayando los lazos tan fuertes que le unen con Fuerteventura. A continuación expone algunos objetivos y sugerencias metodológicas para el área social y cultural a nivel de E.G. Básica enfocándolo, como una iniciación al estudio de las Ciencias Sociales. Sigue un coloquio bastante animado. Después habla Doña Angustias Moreno como representante de la Sección Femenina insistiendo en la participación de los escolares en los Concursos que ésta organiza. Que los cuadernos escolares de varios tipos (mejor, mediano, peor) deben enviarse antes del 1 de junio para recibir la evaluación correspondiente. Unas palabras suyas sobre la importancia de la música en la educación del niño, facilitan a una religiosa, M. Lourdes Conde, la ocasión de ofrecerse a dar unos Cursillos de Dinámica en lo que se refiere a Música y ritmo, con carácter totalmente gratuito, antes de acabar este curso. Acepta D. Francisco, al mismo tiempo que quiere hacer constar en acta, su gratitud por los cursillos de Matemática Moderna, que esta misma religiosa dio en Puerto del Rosario y Gran Tarajal, el año pasado.

Sigue una charla del Sr. Rebollo que comienza agradeciendo de parte del Gabinete de Educación Física, para poder hablar entre nosotros de este tema. Hace resaltar el enfoque actual que se le da, aprovechando los movimientos fundamentales del niño, aptitudes para el juego en su mayoría.

Explicada con detalle la ficha del alumno, que sobre esta materia se enviará a cada Escuela el Sr. Rebollo nos hace una demostración práctica de cuanto acaba de decir, en el patio del recreo de la Agrupación Escolar, resaltando el triple enfoque que quería: juego, equilibrio y salto.

Finalizada ésta, se levanta sesión a la 1 de la tarde del día al principio señalado. De todo lo cual como Secretaria doy fe.

#### FIRMAS

PRESIDENTE: D. Casto Martínez.

SECRETARIA: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa de Ramos.

Diligencia para hacer constar el cierre del presente libro de ACTAS, en su página 61. Pto. del Rosario a 18 de abril de 1989.

#### FIRMAS

DIRECTORA: D.<sup>a</sup> Irene Hormiga.

SECRETARIO: D. J. Verdú.